EL SIGLO

Año LXI.— Núm. 18.104 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Viernes 29 de Julio de 1921

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON 185 AL 187

Legislación Aduanera

Apropósito de un proyecto

El proyecto de resolución presentado al Consejo por el doctor Campisteguy sobre rectificación de los errores que se cometan en los permisos de despacho, hace necesaria la exposición de una serie de principios científicos y de antecedentes legales, que son en absoluto contrarios a la parte dispositiva del referido proyecto.

En Derecho Penal común se tiene en cuenta, ante todo, los móviles de la infracción o delito cometidos. La infracción aduanera es un delito especial, que se rige por leyes esencialmente distintas a las relacionadas con el derecho ordinario, y cuyo concepto fundamental se basa en que no es admisible ninguna excusa fundada en la buena fé o en la falta de intención de defraudar al Fisco. Con el fin de hacer práctica esta doctrina — que ha resultado ser la única eficaz para prever aminorar o castigar el fraude — se ha sentado el principio básico de la declaración previa consagrado en todas las legislaciones aduaneras del mundo. El tratadista Georges Pallain hace notar refiriéndose al Derecho Penal Aduanero, que la justicia francesa no deja de aplicar la sanción ni aún tratándose de errores relacionados con mercaderías libre de derechos, que es el caso típico de falta de intención de defraudar. La jurisprudencia italiana se ha pronunciado igualmente por el criterio de la "del hecho": el comentarista Carlo d'Alessandro dice "que al principio se entendía que no debía multarse cuando en las contravenciones no había propósito de fraude, pero después fué necesario modificar esta interpretación por estar en consonancia con el principio que debe regular la aplicación de la multa en cuanto a se grava el hecho material de la declaración no concordante con la mercadería, independientemente del propósito que pudiera tenerse de defraudar en todo o en parte el derecho". El tratadista ... dice que: "en materia aduanera, al contrario de la penal, la intención no es necesaria para que exista la defraudación. Error, ignorancia, buena fé, etc., no excusan las penas de la ley". El comentarista argentino Aguirre expresa que "las penas por delitos de defraudación de derechos de Aduana, difieren de las por delitos comunes en que en estos es necesaria la comisión del delito, mientras que en los primeros basta la "infracción de los reglamentos" para presumir la intención de la defraudación, que es castigada con la severidad del delito consumado".

Para no seguir citando autoridades y opiniones sobre la especial naturaleza de los errores que se cometen en la documentación aduanera, traeremos, en apoyo de esta tesis, el ejemplo de la legislación argentina con respecto al caso concreto a que se refiere el proyecto que nos ocupa. Allí como aquí se cobran los derechos por lo manifestado, aunque resulte menos mercadería, con el agravante de que no mediando previa declaración de ignorar el contenido, lo que hace fé no es el permiso de despacho—como entre nosotros — sino el "conocimiento", cuya manifestación sirve de pauta para el cobro de los derechos.

Antes de la sanción de la ley de ... de Diciembre de 1918, no existía en el país ninguna disposición relacionada con los casos que resultaran mercaderías de menos en el despacho aduanero. El P. E. en los considerandos de la resolución, dictada en Diciembre de 1914, se lamentaba de la carencia de una disposición sobre esta materia, expresando que la falta de mercaderías en el despacho no tenía pena en nuestra legislación "aunque en legislaciones extranjeras lo menos que rige es la aplicación del derecho sobre todo lo declarado".

El proyecto de la referida ley de 1918, confeccionado por la Dirección G. de Aduanas, se pasó a estudio del Ministro Fiscal antes de ser remitido al Parlamento. Fué entonces cuando el doctor Luis Varela incluyó en el proyecto el inciso B del artículo segundo, con arreglo al cual se considera que existe "diferencia" cuando los efectos encontrados en el acto del despacho no corresponden a los indicados en el permiso y estuviesen sujetos a un derecho o impuesto menor". Este punto fué muy discutido en la Cámara de Representantes, en razón de que "la diferencia", se hallaba penada con multa en el proyecto en discusión; resultando, así que de encontrarse menos mercadería de la manifestada no sólo debía pagarse el derecho por lo declarado, sino que se imponía además un recargo de 50 o|o en ese mismo derecho. Por fin después de largo debate se aprobó, una proposición del diputado Almada con arreglo a la cual en la parte del proyecto en que se fijaba la multa para las "diferencias" artículo 3.o), se establecía una excepción para los casos del inciso B," en los cuales se pagaría con arreglo a las mercaderías o efectos manifestados, y sin ningún otro recargo".

La ley entró en vigor, y, naturalmente, la disposición que mayor escozor produjo fué la del famoso inciso B del artículo segundo. Diversos casos ocurridos dieron lugar a otras tantas reclamaciones ante el Ministerio de Hacienda. Pero el P. E. (y este es otro aspecto que debe tenerse en cuenta antes de abordar el estudio del proyecto que nos ocupa) declinó jurisdicción en virtud de que con arreglo al artículo 6.o de la ley en cuestión la alzada es para ante el Juez N. de Hacienda. En ... terminadas las reclamaciones en la vía correspondiente, dicho magistrado confirmó en todos los casos las resoluciones apeladas.

Como ha podido verse, la doctrina triunfante en los países más adelantados, es la misma que se halla consagrada en nuestra ley penal aduanera con respecto a la inalterabilidad de la declaración previa en toda operación de despacho. Es que ésta, es la única forma de asegurar la exacta percepción de los derechos fiscales, porque en las operaciones aduaneras median circunstancias especialísimas, de orden moral y de orden material, que dan motivo a presumir siempre la existencia de defraudación o de los preparativos para consumarla, obligando al Estado a defenderse por medio de una legislación preventiva implacablemente severa.

Las circunstancias de orden moral, consisten en que la defraudación de derechos de Aduana, no se considera, por regla general, como un hecho que afecte la reputación del que lo realiza. El juicio adverso o el repudio de la pública opinión, suelen detener al que se siente inclinado a un delito común; pero esta sanción moral no alcanza a aquellos que haciendo uso de los más ingeniosos ardides, se esfuerzan por eludir el pago de los derechos de Aduana.

Las circunstancias que hemos calificado de orden material, son bien conocidas: el doctor Francisco Simón — miembro informante en el Senado de la citada ley de 1918 — las definió con acierto diciendo "que el "exceso es indicio de que se ha preparado un contrabando que no ha podido efectuarse, o que se espera que una verificación incompleta deje pasar una parte de los géneros sin pagar derechos; — y la falta de mercaderías hace presumir que ya se ha realizado el contrabando, o que la mercadería está destinada a ser sustituída por otra o que se pretende hacer aumentar la responsabilidad del Fisco".

Un último dato ilustrativo aportaremos a la consideración del proyecto que nos ocupa: El art. 6.o del decreto gubernativo de Enero 27 de 1919, establece el procedimiento a seguir en los cursos previstos en el inciso B de la ley citada: se aforan las mercaderías y se liquidan los derechos con arreglo a lo declarado en los permisos, debiendo dejarse constancia en éstos del contenido comprobado de los bultos. Esta constancia responde a la expedición de los certificados que posteriormente puedan solicitarse por los interesados con el fin de efectuar reclamaciones a terceros.

El impuesto al ausentismo; y los establecimientos modelos

Ayer celebró una sesión especial la Comisión de Hacienda del Consejo, con asistencia del señor Batlle y Ordoñez que había pedido la revisión de los expedientes en que se exonera del impuesto al ausentismo a una cantidad de estancias de extranjeros no residentes en el país, a título de que la ley hace excepción en pro de establecimientos que puedan considerarse modelos en su género.

Después de analizado el asunto y los expedientes que presentó el Ministro Caviglia, se acordó que este proyecte un decreto para someter al Consejo declarando la caducidad de todas las excepciones, reglamentando las condiciones que deben tener para que se consideren verdaderos modelos y estableciendo, finalmente, que los que crean encontrarse dentro de las condiciones exigidas se presenten de nuevo para ser sometidos a una inspección especial por técnicos del Ministerio de Industrias.

El doctor Campisteguy recordó después que hay varias empresas extranjeras, que gozan de la exoneración sin más fundamento que el de haber obtenido una concesión cuando se establecieron. Así hay barracas de carbón que invocaron el hecho de que, cuando empezaron a trabajar se les "concedió" el permiso para construir un muelle particular, cosa que solo respondió a su conveniencia privada.

Se resolvió estudiar separadamente tales casos, encargándose al doctor Vecino el presentar los expedientes respectivos.

Presupuesto del Puerto

La Comisión de Hacienda trató ayer, con la concurrencia del señor Alfredo Labadie, presidente del Directorio de la Administración portuaria, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1921-22.

Se pedían al señor Labadie ciertos informes respecto a las modificaciones propuestas, y, especialmente a los aumentos en sueldos altos, que ya habían sido aumentados en el año pasado y que no parece recomendable continuar acreciéndolos cuando el movimiento portuario está pasando un período de escasas actividades.

El Sr. Labadie fundó la proposición de tales aumentos en el trabajo absorbente que impone a los altos funcionarios la complejidad de tareas que produce el tráfico portuario. Hizo referencia a la cifra diaria de resoluciones y a las horas de trabajo que tienen dichos empleados.

Las cifras del presupuesto en conjunto no sufren alteración porque se suprimirían 50 peones que actualmente son cargos vacantes y representan pesos 2.500 mensuales.

Las rentas del puerto por diversos conceptos en los dos últimos ejercicios fueron de $ 2.306.922 y pesos 2.570.307.

El principal aumento, de casi 200.000 pesos proviene de habérsele adjudicado integramente las rentas de almacenaje y eslingaje en el ejercicio 1920-21. En cambio los ingresos por lanchajes que habían sido de pesos 340.000, bajaron a pesos 220.000 y los fletes de 78.351 descendieron a 17.361. Los remolques se redujeron de $ 270.000 a 234.000.

El producto de descarga aumentó de pesos 386.677 a 508.955 y la entrada y salida disminuyó de pesos 835.000 a 722.621. También el rubro salvatajes, aumentó de pesos 65.620 a 312.567, debido al cobro de varios grandes asuntos pendientes de litigio.

PAUL FORT

SU PROXIMA LLEGADA A MONTEVIDEO

Dentro de breves días será nuestro huesped el distinguido literato Paul Fort, consagrado ha mucho "príncipe de los poets" de Francia.

La visita, sumamente, grata para el Uruguay, lo es doblemente para esta Casa periodística que se enorgullece de contar al autor de las "Baladas" entre sus colaboradores periódicos; lo que ha permitido vestir bien a menudo estas columnas con el brillante ropaje que le brindara la palabra siempre elegante y flexida de tan elevado espíritu.

Según un telegrama que nos envió en la tarde de ayer, el ilustre viajero, actualmente en Río, éste se apresta a embarcarse en el "Desna", que es esperado en nuestro puerto el día 6 de Agosto entrante.

Juntamente con esa noticia nos advierte Paul Fort la variación que ha introducido en el programa de sus conferencias, y el mismo día 6 iniciará en esta capital. Esa variación consistirá en sustituir el tema de la tercera conferencia que según el programa era la "Defense et illustration de l'art culinaire et des vins de France", por este otro: "Les poetes de nos deux guerre".

Crisis de marina mercante y transformación de arsenales

En la crisis industrial italiana tiene mucha parte la de la marina mercante, que sufre reducciones notables de actividad, por la disminución de transporte de emigrantes y de fletes generales.

Entre los remedios de emergencia, concretados para resolver tan peligrosa situación, se destaca la acción de la Fiom. — Federación italiana de Obreros Metalúrgicos, — que está gestionando la cesión de los arsenales de Nápoles y de Venecia y de cinco fábricas de armas del Estado para explotarlos, directamente por su consorcio obrero.

Mientras que el gobierno de Bonomi aprueba la base del proyecto del subsecretario de la Marina Mercante, hon. Carboni, para favorecer la solución de la crisis según las decisiones tomadas en la última reunión de ministros, la dirección de la Fiom inicia los estudios para las transformaciones de arsenales y fábricas de armas en talleres metalúrgicos privados.

La administración de Estado, en los últimos años, había sido perjudicada al funcionamiento de aquellas instituciones, cuyo balance arrojaba un déficit considerable. Una de sus causas esenciales era el desequilibrio entre el número del personal empleado y el rendimiento del trabajo.

La dirección de la Fiom se propone liquidar el personal existente y substituirlo por técnicos de conveniente preparación, aumentándolo notablemente. Los establecimientos a cederse al Estado empleaban unos siete mil operarios, y puede proporcionar trabajo a 25.000.

Si las gestiones de la Fiom consiguen sus propósitos, logrando la cesión, se tendrá, por la actuación del consorcio obrero, un apreciable auxilio a la obra que se propone de reducir la desocupación, que es hoy para Italia, uno de los problemas más urgentes para resolver.

La Fiom producirá, con preferencia, maquinarias agrícolas y material ferroviario. Los obreros tendrán asegurados buenas condiciones de existencia, pero no tendrán derecho en la repartición de utilidades.

MARRUECOS

En España existe una censura estricta que impide la circulación de toda noticia relacionada con lo que ocurre en Marruecos, si ella no tiene una procedencia oficial. Así ocurre, que, como reacción natural del espíritu de ansiedad tan fuertemente comprimido, la imaginación abulta los hechos y las cosas hasta hacerlos adquirir proporciones de desastre definitivo.

Procedente de París, nos llegan noticias gravísimas acerca de la situación del ejército español en Africa. Desde la trágica sorpresa de Annual, nadie ha ocultado, ni aún el gobierno peninsular, la difícil posición creada a numerosos núcleos militares por el levantamiento general de las tribus del Rif, cuyo levantamiento obligó a un repliegue general sobre la única plaza mediterránea capaz de resistir los ataques de las numerosas y pesadas cábilas que la circundan. Sin embargo, dado que el ejército español de Africa, siempre ha sido limitadísimo — y a esa causa obedecen precisamente los repetidos reveses que suelen sorprendernos — no es posible creer, como afirma un cablegrama que nuestro servicio especial nos envía desde París, que el general Navarro comande veinticinco mil hombres, ni que estos hombres se encuentren expuestos a ser masacrados.

Bien se vé, entonces, que las noticias que circulan en la capital francesa sobre el desastre español en Marruecos son evidentemente exageradas. Veinticinco mil mil hombres, quizá no muchos más, son las fuerzas que España tiene en el Rif, y la mayor parte de esas fuerzas se encuentran en la plaza de Melilla, de cuya seguridad ha respondido el Alto Residente, general Berenguer, y en la cual creemos nosotros, pues, ni es la primera vez, que el ejército español tiene que replegarse sobre esa plaza, ni esta situación de intensa agresividad cabileña, es única en la historia del heroísmo español en Africa. Recordemos el levantamiento general del año 94 y el producido en 1909.

Cinco mil hombres; como lo afirmaron los primeros cables que nos llegaron, serán, con toda probabilidad, los que se encuentran esparcidos en distintos puntos del Rif, separados del grueso del ejército que se ha replegado sobre la plaza de Melilla. Los generales Navarro y Araujo, comandan esas fuerzas y de ellos no se tienen noticias hasta ahora. Si no han sucumbido, continuarán la lucha con las cábilas levantadas, pues la tradicional altivez del soldado español, no permite pensar en una rendición.

España debe pensar en la solución definitiva del problema marroquí. Necesita mandar las fuerzas necesarias para definir su triunfo en Marruecos, como ha hecho la otra potencia que con ella comparte el protectorado sobre el norte de Africa, única manera positiva de economizar vidas y de prevenir desastres. La avaricia de hombres y la indecisión en la campaña, alienta la agresividad de los moros y termina, al fin, en una enorme prodigalidad de sangre y de dinero.

Todo el descontento del pueblo español respecto a esta empresa marroquí, finca en la interminable duración de la campaña y en la laxitud patriótica que produce esa eterna sangría suelta, sin termino concebido y sin esperanzas de que llegue la hora auspiciosa en que el gobierno afirme rotundamente cual va a ser el momento del triunfo definitivo.

España ha de cumplir su misión en Africa. Sin acudir a la razón romántica que implica el testamento de Isabel la Católica, la madre patria, dentro del concierto internacional que trata de influir y de dominar en Marruecos, — ese otro "hombre enfermo" como se le califica en el lenguaje diplomático — no puede abandonar, sin un evidente perjuicio moral y material, la empresa de colonización de la punta de Africa que avanza, como una señal indicadora hacia las costas meridionales de España.

POLITICA EUROPEA

LAS PEQUEÑAS NACIONES BALTICAS

Desde que nacieron a la vida independiente, desvinculándose de Rusia, los pequeños Estados del Báltico han proyectado unirse por medio de acuerdos mutuos, si no podía llegarse a formarse una federación, idea que constituía, en el fondo la aspiración de los hombres que conducían en la hora decisiva, la dirección de los asuntos públicos de aquellas naciones.

Varias veces se han celebrado conferencias para cambiar impresiones sobre el particular.

Ayer se reunieron de nuevo los representantes de todos los Estados formados con las provincias rusas del Báltico que proclamaron su independencia, siendo Helsingfors, la capital de Finlandia, el asiento de la reunión.

A nadie escapa la importancia que para estos pequeños países tendría una unión que excluyendo los privilegios defendidos a todos de los posibles imperialismos de Oriente y Occidente. Sin embargo, la tarea es difícil. No podía llegarse a nada concreto mientras cada una de las partes componentes no hubiera consolidado su situación interna.

Finlandia, Letonia, Estonia, Lituania, todas tuvieron sus constituyentes, votaron sus constituciones, y, dentro de las naturales dificultades de la época, normalizaron el nuevo régimen y poco a poco van demostrando al mundo cuán aptas eran para gobernarse por sí mismas.

Unicamente en Polonia no se ha llegado a crear algo estable y tranquilizar el interior. Se explica que así sea, pues suele faltarle para poner al frente de las nuevas instituciones hombres que no sólo estén animados del mejor de los propósitos, sino que posean la capacidad y carácter indispensables para tan difícil misión.

Entre los nuevos estadistas y diplomáticos, nadie tenía la práctica administrativa necesaria. Sólo entre los hombres de la antigua administración rusa o austriaca, podían hallarse personalidades capaces de sacar al país del difícil trance por el cual atravesaba. Pero, no siempre estos hombres abdicaban de sus opiniones personales en beneficio del gran todo nacional, y solían ser un peligro para el nuevo estado de cosas, pues su política era, frecuentemente, falta de sinceridad.

Además, en su deseo de retratar a Polonia en sus antiguas fronteras, los nuevos hombres de gobierno polaco, [illegible] veces, [illegible] gran parte las simpatías indispensables para hallar entre los aliados el apoyo necesario a fin de consolidarse como nación resurgida a la vida.

Este ha sido, hasta ahora, el principal obstáculo para que la Confederación del Báltico se abriera camino. Pero como el tiempo es el más eficaz apaciguador de espíritus, es de desear que, tranquilizada Polonia, halle finalmente ambiente los [illegible] bien intencionados de los [illegible]

Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

La Federación Magisterial Uruguaya, hace saber que en asamblea general de socios, celebrada el 19 del actual, resolvió prestigiar la candidatura del señor Severo Ramírez, para uno de los cargos que en breve quedarán vacantes en el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

—Varios sobrestantes, que desempeñan los cargos en carácter de interinos, solicitan se les de la efectividad de ellos.

INTEGRACION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Este fué el primer asunto de la orden del día, en el Consejo. El Ministro Mezzera se limitó con solemne laconismo, a poner el tema sobre el tapete.

Tras un breve silencio pidió la palabra el consejero Cosío, y dijo que consideraba conveniente una exploración previa del ánimo de los señores consejeros respecto a las candidaturas, porque de acuerdo con su criterio de que no hay hombres insustituibles para los cargos públicos, él votaría por los que tuvieran más ambiente dentro de los que al mismo tiempo merecieran sus preferencias.

Indicó a manera de ejemplos, a los doctores Santín Carlos Rossi y Carlos Vaz Ferreira para la Dirección, y para vocales a los profesores Severo Ramírez y Enrique Reyes, uno u otro en el segundo puesto, entendiendo que debía ingresar además una profesora, entre las cuales mencionó a las señoritas doctora Clotilde Luissi, ex directora de escuelas y decana de la Universidad de Mujeres, a la señorita María Espínola, inspectora de escuelas en San José y a la señorita Leonor Hourticou, directora del Instituto Normal de Señoritas.

El señor Batlle adhirió a las manifestaciones y candidatos enumerados por el señor Cosío. Dijo que votaría cualquiera de ellos y agregó que como representante del elemento femenino, tenía preferencia por la señorita Teresa Buscasso, cuya foja de servicios hizo conocer.

El doctor Arena declaró estar igualmente de acuerdo con la teoría anterior, aunque declarando sus preferencias por el doctor Vaz Ferreira para director y también dijo que entre las maestras, además de las nombradas, recomendaría a la señorita de Dufrechou.

El doctor Vásquez Acevedo cree que podría reemplazarse a los que cesan si se obtuviera en ello una ventaja positiva; pero le parece que el doctor Rossi se ha dedicado siempre a otra materia y en cuanto al doctor Vaz Ferreira sus cualidades sobresalientes se ejercen más bien como maestro, etc. Cree que el doctor Baetghen merece la reelección por ser elemento muy preparado. Votará en cambio al señor Enrique Reyes.

El doctor Campisteguy no considera tampoco que el doctor Rossi tenga una especial preparación para el cargo de Director de Enseñanza. En cuanto al doctor Vaz Ferreira su verdadera vocación es la de "maestro de maestros", es un sabio que está mejor en la cátedra.

El señor Batlle le observa que si es un buen "maestro de maestros" estaría muy bien en el cargo de Director.

El doctor Viera dice que va a votar la reelección del doctor Aguirre y González porque entiende que ha hecho obra buena, aunque silenciosa. Que se ha consagrado exclusivamente a la misión que se le confió y la ha desempeñado con verdadero dominio de la materia.

Hubiera deseado votar también al doctor Carvallido, pero ante la propaganda de que debía entrar un profesor votará al señor Enrique Reyes.

El doctor Areco es partidario de las reelecciones, cuando los funcionarios han cumplido con su deber, y cree que este es el caso ocurrente. Declara, sin embargo, que tiene muy buena opinión de la profesora Buscasso, de quien habló el señor Batlle.

Este, dijo, en seguida que él entendía como ya lo dijo el señor Cosío en su exposición, que el doctor Aguirre y González es un ciudadano que tiene cualidades generales muy buenas; que él lo votaría para un cargo relevante en la Administración, llegado el caso; pero que el doctor Aguirre y González mismo declaró poco tiempo antes de ser nombrado que él no entendía de enseñanza.

El doctor Lamas dijo que el doctor Rossi se había especializado en las enfermedades mentales y prestaba muy buenos servicios al país en esa materia. Que en cambio no era notorio que entendiera mayormente de enseñanza. El doctor Vaz Ferreira era muy inteligente como profesor pero poco práctico. Introdujo como decano el régimen de abolición de exámenes y eso fué, como se recordará, una puerta abierta por donde se colaron muchos malos estudiantes. En cambio, como maestro de conferencias está en su verdadero puesto, como filósofo y como sabio.

El doctor Berro hizo manifestaciones análogas y se pasó a la votación.

Antes el señor Cosío contestó a las observaciones hechas respecto al doctor Rossi, diciendo que no era posible presentar hechos demostrativos de la capacidad práctica de ese candidato porque no ha tenido campo para ejercerla en la enseñanza, pero ha escrito un libro luminoso que revela el dominio de las verdaderas orientaciones modernas en materia pedagógica y en estos últimos días ha publicado una serie de artículos que evidencian su vocación intensa y su dominio completo de la visión de nuestras grandes necesidades de reformas.

Votaron por los señores Aguirre y González, Baetghen y Reyes los consejeros Viera, Areco, Campisteguy, Vásquez Acevedo, Berro y Lamas. Por Rossi, Reyes y María Espínola, el señor Cosío; por Rossi, Reyes y señorita Buscasso, el señor Batlle; por Vaz Ferreira, Reyes y señorita Buscasso, el doctor Arena.

PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE SOBRE ASCENSOS

Este asunto fué discutido pero debió aplazarse a pedido del doctor Campisteguy, para conocer antes una clasificación de categoría de empleados, de modo que cuando alguno reclame se pueda saber si tiene o no derecho.

ALMACENEROS MINORISTAS

Con asistencia del Ministro Vecino se trató este asunto del pedido de prórroga para el pago de patentes, fundado en que esperan la sanción de una ley con rebaja, porque la Comisión ya informó favorablemente.

Se resolvió acordar plazo improrrogable hasta el 15 de Agosto.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se aprobó un decreto fijando plazos para el pago de la Contribución Inmobiliaria de la Capital, Del 1 al 15 de Agosto pagarán las propiedades numeradas de uno a quince mil, y así sucesivamente.

CERTIFICADOS DE LA EMPRESA BERLAN

Se firmó también la resolución mandando pagar los certificados de obra de la empresa constructora del ferrocarril de San Carlos a Rocha.

FISCAL DE LO CIVIL EN EL SALTO

El Consejo nombró esta mañana Fiscal de lo Civil del Departamento del Salto, al doctor Martínez García.

La ley de alquileres

ENTORPECIENDO SU CUMPLIMIENTO

La ley de alquileres establece taxativamente que los propietarios de fincas deben fijar el alquiler de las mismas, de acuerdo con el tipo vigente en Noviembre de 1919 y si en verdad, lo consideran reducido, presentarse ante la Comisión gestionando la fijación del alquiler que debe devengar la propiedad.

Es raro que los directores de un Banco de esta Capital, — que dedica la casi totalidad de sus actividades a la administración de fincas de alquiler, — no lo hayan entendido así. Y como si quisiera eludir o entorpecer el cumplimiento de la ley absorbiendo todas las actividades de la Comisión, presenta diariamente centenares de escritos solicitando que de su conformidad al aumento de esta o aquella propiedad, o [illegible] aumento [illegible] [illegible] Noviembre de 1919.

No creemos que esta gestión del referido Banco pueda obtener [illegible]. A la Comisión, se [illegible] en una labor fatigosa, porque integrada está por personas [illegible] a conciencia esos escritos, recabarán los mayores informes ilustrativos, ordenarán la práctica de inspecciones oculares, y los resolverán contemplando las disposiciones que contiene la ley de alquileres.

De lo contrario, resultaría que [illegible] ley sancionada para proteger a los inquilinos, favorecería también a los propietarios.

El tránsito de cueros del Paraguay

El siguiente Decreto que concede autorización para que se efectúen operaciones de productos de origen animal procedentes del Paraguay, fué adoptado después de una Conferencia de los doctor Caviglia, celebrada el domingo pasado con el doctor Bidart, jefe de la Policía Sanitaria Argentina, que se trasladó a Montevideo con el fin de ponerse de acuerdo con las autoridades uruguayas respecto a medidas de defensa contra la peste bovina.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Montevideo, Julio 27 de 1921

Vista la gestión iniciada por el señor Francisco Agulló Solana en representación de los señores Gandino Saisa y Cía, de Asunción del Paraguay, pidiendo autorización para traer al país en tránsito cueros vacunos secos

Considerando que en el Paraguay no existe la peste bovina y que en este país se han dictado las medidas necesarias para precaverse del mal; por lo cual no hay inconveniente en modificar con carácter general las medidas restrictivas del Decreto del 12 de Abril del corriente año.

De acuerdo con las conclusiones votadas en la conferencia de Técnicos Sud-Americana sobre peste bovina realizada en Montevideo el 1.o de Mayo ppdo., y con lo aconsejado por la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

El Consejo Nacional de Administración, decreta:

Art. 1.o Autorízase el tránsito de productos de origen animal procedente del Paraguay, siempre que éstos vengan munidos del certificado sanitario, expedido por la autoridad competente. (Dirección General de Ganadería e Inspección de Carnes) en el que se haga constar que no proceden de lugares donde exista epidemia en el ganado.

Art. 2.o El trasbordo de los mismos se efectuará en el Ante-Puerto de Montevideo, con sujeción a todas las medidas sanitarias establecidas en el Decreto de 17 de Mayo ppdo., sobre tránsito de productos ganaderos.

Los gastos que demande la aplicación de dichas medidas correrán por cuenta de los armadores.

En caso de urgente necesidad y no encontrando inconveniente en ello la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal podrá, admitirse el desembarco a depósitos especialmente indicados al efecto.

Comentarios

CONTRA EL FEMINISMO

Indiscutiblemente, los yankis poseen un espíritu protéico, cuya amplitud de facetas, tiene matices admirables y curiosísimos.

Del mismo modo que apoyan ardientemente la propaganda de las sufragistas (feas o lindas) las combaten con eficaces ocurrencias, a pesar de su muy disimulada intención.

La emancipación femenina, encierra para algunos americanos del norte, (y para muchos, otros) el abandono paulatino de las actividades domésticas por parte de la mujer, y previendo esa negligente actitud de las amas del hogar, han establecido escuelas donde la "ciencia culinaria" ocupa las disciplinas, aprenden a ser "mujeres de su casa".

Este concepto del bello sexo, y esta preocupación por sus actividades prehistóricas, ha cristalizado hacen ya ocho años en Boston y en San Francisco don[illegible] [illegible] de difundir la cultura [illegible] la cocina única actividad que [illegible] yankis.

[illegible]

A [illegible] Augusta Victoria [illegible]

[illegible]

EL JOCKEY CLUB

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SOCIAL

[illegible]

Los funcionarios del Ministerio de Guerra y Marina

REGLAMENTO DE LICENCIAS Y ASISTENCIAS

La Presidencia de la República dictó ayer por el Ministerio de Guerra y Marina, un decreto reglamentario sobre licencias y asistencia a las oficinas respectivas de los empleados civiles de esta secretaría de Estado y que se basa en el de 16 de Julio de 1920, que rige para los funcionarios públicos dependientes del Consejo Nacional de Administración.

Por ese decreto se establece que los empleados deberán concurrir a sus oficinas a la hora que indica el horario en vigencia, no pudiendo retirarse durante el mismo, salvo por razones de servicio, o con autorización expresa de los superiores.

Los empleados que falten al servicio sin causa justificada, [illegible] [illegible]

[illegible] dite su estado de salud.

Para el cumplimiento de estas disposiciones, se derogan las contenidas en los artículos 40 a 48, inclusive y 71, 72 y 73 del Decreto orgánico de los Ministerios de 14 de Marzo de 1907 y los decretos de 10 de Enero de 1920, 20 de Setiembre de 1916 y 9 de Mayo de 1918.

La vida en campaña

UNA CONFERENCIA LITERARIA

TREINTA Y TRES 27. — Un éxito realmente alentador obtuvo el director del Liceo departamental, don José Pereira Rodríguez, disertando el lunes en el teatro Roma, de esta urbe, sobre la personalidad de Amado Nervo.

El amplio salón fue insuficiente para dar cabida a la numerosa concurrencia. Mucha gente tuvo que retirarse una vez que lleno hasta el edificio.

El señor Pereira y Rodríguez, [illegible]

[illegible]

Al acto asistió el doctor [illegible] Montevideo [illegible] Sánchez [illegible]

MORTANDAD DE LANARES

CERRO LARGO 27. — A pesar de que el otoño y el invierno [illegible] la mortandad de ovejas [illegible]

[illegible]

LA SEMENTERA

MINAS 27. — [illegible] [illegible] buenas. Este año se ha [illegible] mucha más tierra que los precedentes, cosa que se explica por la decadencia de la ganadería.

[illegible]

Centro de N. Transatlántica

NUEVAS AUTORIDADES

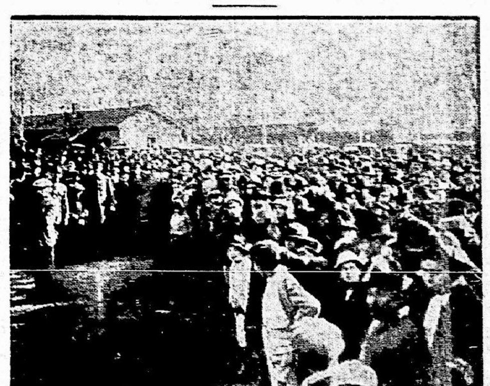
En el local de la calle [illegible] la asamblea anual del Centro de Navegación Transatlántica procediéndose a la elección de la nueva Comisión Directiva que regirá [illegible] su mandato el 31 del [illegible]

Después de aprobada la memoria [illegible]

[illegible]

EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA

Manifestaciones de que ha sido objeto



El público en la Estación de Rivera

Solucionadas satisfactoriamente las incidencias que son del dominio público, ha regresado opertunamente a Rivera el Jefe de Policía de ese Departamento, Sr. Miguel D. Gil. La población de la importante localidad fronteriza ha recibido con sumo placeme el retorno a sus tareas del correcto y estimado funcionario, que, a su llegada, de vuelta de la capital, fué objeto de las más cariñosas manifestaciones.

El grabado que reproducimos es una prueba fehaciente de esa afirmación y documenta acabadamente al respecto.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Administración del Puerto

EL BALANCE DE JUNIO

El Consejo del Puerto, que preside el Sr. Alfredo Labadie, ha pasado con nota al Ministerio de Hacienda el balance del mes de junio ppdo. En el referido estado se enumera el castigo tenido por dicha repartición por compra de materiales, etc., que llega a 75.459.91, y deducida esta suma, arroja un beneficio líquido de $ 61.539.29.

Es digno de hacer notar las utilidades de ésta repartición en una época de poco movimiento, lo que habla muy alto de la buena marcha de la Administración portuaria.

SOLICITANDO UNA REELECCION

Con motivo de la próxima renovación de miembros del Directorio de la A. N. del Puerto, el "Centro Marítimo del Uruguay" ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda la siguiente nota:

Excmo Ministro de Hacienda, Dr. Dn. Ricardo Vecino.

El "Centro Marítimo del Uruguay" que presido, en sesión celebrada en el día de ayer, resolvió por unanimidad dirigirse al H. Consejo Nacional de Administración, por intermedio de V. E. haciéndole saber que vería con simpatía fueran reelegidos los dos miembros próximos a separarse del Directorio de la Administración Nacional del Puerto, señores Dn. Alfredo Labadie y Dr. Diego Capella y Pons.

Las condiciones de competencia, larga experiencia del manejo de los asuntos portuarios y constante dedicación al servicio de ese complicado organismo, como también la resuelta e inteligente actitud asumida en defensa del país durante los últimos conflictos, hacen que en este Centro encuentren eco simpático las noticias de la reelección de los dos miembros ya citados.

Dejando cumplida así la resolución del Directorio que presido, aprovecho la oportunidad para saludar con mi más alta consideración a V. E. por su intermedio a los miembros del H. Consejo Nacional de Administración.

Firmado: Pablo Fontaina, Presidente — Enrique J. Vidal. — Secretario.

Montevideo, Julio 28 de 1921.

Diplomáticas

AUDIENCIA SEMANAL

A la de ayer, en Relaciones Exteriores, concurrieron el ministro plenipotenciario del Brasil, doctor Luis Guimaraes; el ministro plenipotenciario de Italia, marqués Maestri Molinari, y el encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor Oliver Bishop Harriman.

Estos tres jefes de misión conferenciaron sobre diversos asuntos con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero.

El ministro del Brasil se entrevistó igualmente con el subsecretario de Estado, señor Alvaro Saralegui.

Ministerio del Interior

ASUNTOS FIRMADOS AYER

Se declara cesante al inspector de policía de Artigas, José María Goncalvez, y se nombra en su reemplazo a Aníbal Falcao.

—Se declara cesante al siguiente personal de la Jefatura de P. de Artigas: comisario de la 1a. sección Atalivas Ipar, y de Cabellos, Francisco Carvallo; a los subcomisarios: de la 2a. Simplicio Díaz, de la 7a. Dardo Perichón, y de la 4a. Francisco Caraciolo Castillo.

Se traslada a la 1a. sección al comisario de la 9a. Talmo M. Gonçalvez, y a la 6a. al de la 2a. Plácido Vasconcellos, a la 2a. al subcomisario de la 1a. Atanasilo Rodríguez, y a la 4a. al de la 5a. Rafael Severo.

Se nombran comisarios: de la 9a. urbana al señor Teodoro Bustamante, de la 2a. a Francisco Leopoldo Buscone, y de Cabellos a Arturo Balbella; subcomisario de la 1a. a Herminio Olivera, de la 5a. a Abdón Zenen Aguerre, y de la 7a. a Carlos Alvarez.

RANCHO POLICIAL

Se acepta la propuesta formulada por el señor José Senatore para la provisión del rancho destinado al personal de la policía de Montevideo.

NUEVO COMISARIO

Se nombra comisario de la 12a. sección de Durazno al subcomisario de la misma Toribio Areosa, y en reemplazo de éste al escribiente de la 10a. Rural, Agustín González Galarza.

TRASLADO DISPUESTO

Se traslada al comisario de la 8a. sección de Rocha, Antonio

Cardozo, a la 5a., y el de ésta, Eugenio J. Torres, a aquélla.

RENUNCIA ACEPTADA

OTRO TRASLADO

Sobre los asuntos de Marruecos

...los hasta ahora inexplicables sucesos ocurridos, y de los que, así como del grueso de las fuerzas al mando del general Navarro, se carece todavía de noticias en la parte de Occidente. Todo marcha bien, continuando las operaciones en Beni - Aros, favorablemente. Para evitar confusión en la opinión, por noticias particulares por hipótesis no fundadas, desde mañana dará el gobierno, para la información del público, frecuentes noticias oficiales".

Asamblea R. Departamental

SESION CELEBRADA AYER

Sesionó ayer, siendo las 18, la Asamblea Representativa, con quórum máximo, presidiendo el señor Guillermo Otero.

ASUNTOS ENTRADOS

El Concejo de A. Departamental solicita sea resuelto el asunto relacionado con el pago de porcentajes al ex administrador de Casino Municipal, señor Jerónimo Cancela.

—El Concejo de A. Departamental solicita pronto despacho del proyecto "Refuerzo del rubro Obras y Servicios", con la cantidad de 200.000 $.

—El Concejo de A. Departamental eleva los antecedentes del ensanche de la avenida 19 de Abril, y pide a la Asamblea que deje sin efecto lo resuelto por el Poder Ejecutivo sobre el referido ensanche.

—El Concejo de A. Departamental envía a manera de dato ilustrativo para el estudio del proyecto de ley sobre pavimentación, una nómina de los adoquinados construídos por particulares en Montevideo.

SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

Se trata un escrito de los señores Crodara y Cía. y Caderoso y Cía., empresarios teatrales, reclamando contra la ordenanza sobre espectáculos públicos sancionada recientemente por el Concejo de A. Departamental El señor Santoro dice que el Concejo no tiene atribuciones para poner en práctica ordenanzas sin previa aprobación de la Asamblea. El señor Rodríguez Castro propone que pase el asunto a estudio de la Comisión de Apelaciones. Aprueba esta moción el señor Revelles, fundándola con cierta amplitud. El doctor Artecona propone que se decrete la suspensión de la ordenanza reclamada. Se opone a la suspensión el señor Pazos, diciendo que demasiado se sabe cuáles son los abusos que hacen las empresas teatrales con los abonos líricos.

Dado el asunto por suficientemente discutido, se aprueba, por mayoría, la moción del señor Rodríguez Castro, para que pase a estudio de la Comisión de Apelaciones, con el agregado de pronto despacho.

PRORROGA DE SESIONES

Por moción del señor Balparda Blanco, se invita a los diputados que se encuentran en antesala a entrar al recinto, para resolver la moción de prórroga de sesiones, que ha sido presentado.

Se llama a sala a los ausentes. No pudo, sin embargo, tratarse la prórroga de sesiones, por haberse retirado los señores Azzarini y Montecoral.

UNA INCIDENCIA

El llamado a sala motivó una incidencia. El señor Otero da cuenta de que el diputado Goyri Carrillo insultó al oficial de sala, que, obedeciendo órdenes de la mesa, había ido a pedirles su presencia.

El señor Goyri Carrillo explica que lo hizo molestado por la insistencia del empleado.

SANEAMIENTO DE LA ESTANZUELA

El señor Santoro, que había pedido preferencia para tratar un asunto en el que, — dijo, — iba envuelta la dignidad de la Asamblea, hace uso de la palabra y plantea la vieja cuestión de la otorgación de las obras del saneamiento de la Estanzuela a la casa Wais y Freitay. Al llegar a este punto, se pasa, por moción del señor Rodríguez Castro, a tratar el asunto referente a refuerzo del rubro "Obras y Servicios del Concejo de Administración Departamental.

REFUERZO DE RUBRO

El pedido de refuerzo del rubro aludido es de 200.000 $. Se lee el informe de la Comisión de Hacienda, que aconseja favorablemente, y por el cual quedaría fijado en 800.000 $. Puesto a votación, se aprueba.

También se aprueba una segunda parte del informe de la Comisión, por la cual se hará observar al Concejo que debe limitarse a los gastos autorizados.

LA COMISION PERMANENTE

SE PRORROGAN LAS SESIONES

Frente a la costa de Maldonado

DESAPARECE UNA BARCA CON 15 HOMBRES

...aquí los hechos:

Como de costumbre, una vez por semana, vienen de la Isla de Lobos, en una barca ballenera, los peones que se ocupan en la pesca de lobos.

Al intentar volver a la Isla anteayer, dicha embarcación fué sorprendida por un violento viento que de improviso se levantó provocando grandes olas en el mar.

La embarcación luchaba con dificultad para capear la oleada, sobre todo por estar ocupada por 11 personas que impedían que se pudiera ejecutar ninguna maniobra con comodidad.

La lancha era juguete de las olas y una fuerte correntada la alejaba del puerto de Maldonado. El capitán de dicho puerto señor Mazziote, no bien vió los inútiles esfuerzos para dirigir la embarcación y que sus tripulantes desalentados pedían auxilio, pidió al capitán del vapor "Golfo Nuevo" de los señores Enrique Vidal y Cía., que navegaba rumbo a Montevideo con procedencia de La Paloma, que prestase auxilio a la indefensa embarcación.

Pero lamentablemente, cuando momentos más tarde el "Golfo Nuevo" llegaba por la zona en donde debía encontrarse la referida embarcación no encontraron el más mínimo rastro a pesar de haber hecho un extenso recorrido ni logró ningún indicio que probase el hundimiento de la barca.

El capitán Matozzi elevó la noticia a la Capitanía General de nuestro Puerto, la que dispuso que salieran los vaporcitos "Zapicán" ex - Atlántico y el "Pesquero" de la Dirección de la Armada, hacia el lugar del presunto siniestro.

Los tripulantes que naufragaron en la barca, según las versiones autorizadas, sumaban 11, pero, como podrá verse en la siguiente lista recibida de Punta del Este alcanzan a 16.

Los nombres de los tripulantes y pasajeros son los siguientes: Fernando Alvarez, patrón; Isidro Valdivia, capataz de la Isla de Lobos y los faeneros; Eustaquio Rivero, Florentino Pereyra, Leandro De León, Bernardo Gutiérrez, Pablo Ibarra, Felipe Perdomo, Mariano Silveira, Germán Bonilla, Natividad Torres, Domingo Clavijo, Mario Bozo, Jorge Cabrera y Tomás Hernández.

Concurso hípico

La Presidencia de la República ha autorizado la celebración el día 25 de Agosto prórimo de un concurso hípico de acuerdo en las bases del señor Director de la Escuela de Tiro del Ejército y Encargado de la Dirección de la Escuela de Instrucción para Oficiales de Armas Montadas estableciendo cinco premios que serán donados por el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina, El Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Centro Militar y Naval y el Jockey Club.

Centenario del Durazno

EXPOSICION AGRO PECUARIA Y DE INDUSTRIAS

Continúan desarrollándose eficazmente los trabajos de la Comisión de Propaganda y Organización de la Exposición Agro-Pecuaria y de Industrias a realizarse en la Ciudad del uDrazno el próximo 12 de Octubre con motivo del Centenario de la fundación de dicha ciudad.

La Comisión de Propaganda ha resuelto distribuir entre los fabricantes y manufactureros de Montevideo circulares y programas explicativos, así como las informaciones necesarias sobre reglamentación de jurados, premios, etc., a fin de facilitar la concurrencia de nuestros industriales a dicho torneo.

Por otra parte la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, en cuyo local sesiona la Comisión ha resuelto prestigiar dicho certamen entre los asociados a la institución exhortándolos a que concurran con sus productos a la Exposición proyectada. Por lo tanto no será aventurado predecir el más lisonjero éxito al acto, el que ofrecerá a los industriales de la capital una brillante oportunidad para poner de manifiesto la superioridad de sus productos, al mismo tiempo que podrán estrechar relaciones con el público e industriales del Durazno, entre los cuales, según nuestros informes reina gran entusiasmo y espectativa por este certamen.

En breve se reunirá la Comisión Organizadora para considerar diversas medidas relativas a los trabajos de propaganda, organización, etc., y tendientes a dar a la Exposición el justo relieve a su importancia y trescendencia.

Sesión de la Cámara de Industrias

VARIAS RESOLUCIONES

...las materias primas necesarias para la fabricación del vidrio, tierra refractaria, carbonato de soda, etc.

—Acto seguido se consideró una nota remitida por el Ministerio de Industrias, del Consulado en Barcelona, que comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribiendo varias comunicaciones sobre el personal técnico de la industria textil de Barcelona, ocupándose después la Cámara del proyecto de ley sobre privilegios industriales sancionado por la Cámara de Representantes y actualmente al estudio del Senado. La Cámara acordó tratarlo en la próxima reunión en sesión especial a fin de tomar las providencias necesarias.

—Se procedió a ordenar acuse recibo a las notas de la Asociación Rural del Uruguay, Cámara Oficial Española, Cámara de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado G. en Méjico y Cámara Mercantil de Productos del País, despachando después favorablemente las solicitudes de ingreso a la institución elevadas por el señor Silva Carrao, presentado por los señores Silva Hermanos.

La Asociación "José P. Varela"

Y LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO DE ENSEÑANZA

En la última sesión celebrada por este importante centro magisterial, se acordó no prestigiar ningún candidato para las vocalías del Consejo de Enseñanza.

Esta resolución, inspirada en un simpático propósito de armonía profesional debe haber causado entre los maestros, una agradable impresión ya que descarta toda insinuación de nombres propios, que podrían originar erróneas interpretaciones.

Entendemos que todo candidato proclamado en las filas magisteriales tiene necesariamente, méritos suficientes que lo hagan acreedor a tal dignidad, y sería desagradable, que esos candidatos, prestigiados por los comités respectivos entablaran frente al concepto popular, una lucha de propaganda inútil, que de ningúna manera, habrá de señalar normas a los Consejeros de Estado.

El Magisterio, que para estos casos no tiene ni voz ni voto y que para nada ha sido invitado, emite su opinión y sus simpatías, y realiza con ello, una muy respetable misión en defensa de sus propios intereses, pero, misión sin frutos, cuya esterilidad, no solo malgasta energías sino que crea personalismos innecesarios.

Esos esfuerzos, deberían converger hacia una aspiración principal, que fundamentara el derecho de intervención, de los maestros en la designación de sus autoridades mediante una elección, con todas las formalidades que el caso exige.

Entonces sí, podrían desarrollarse energías prestigiando candidaturas, con la confianza de que el derecho inviolable del sufragio, los llevaría a la realización esperada.

Mientras, resulta oportuna y reflexiva la resolución de la Asociación "José P. Varela", a la cual felicitamos sinceramente.

X. X.

Noticias generales

LAS CONFERENCIAS DE LA "DANTE ALIGHIERI".

En mérito a las medidas aconsejadas por las autoridades sanitarias nacionales, el Consejo de la "Dante Alighieri" ha resuelto suspender por dos semanas las conferencias de los viernes en el Ateneo.

500 MIL KILOGRAMOS DE TRIGO

El señor Lorenzo J. Pérez se ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando se permita la libre introducción de 500 mil kilogramos de trigo destinados al consumo de la población del Departamento de Soriano.

VENTA DE MANTECA EN BELGICA

El Cónsul de la República en Bélgica, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Ministerio de Abastecimientos de aquel país suspendió la venta de manteca declarando libre la importación de dicho producto en ese Reino.

NUESTRAS LANAS EN ALEMANIA

Ventas del Banco Agrícola Ganadero

El Banco Agrícola Ganadero acaba de recibir despachos telegráficos de sus consignatarios en Hamburgo, comunicándole la venta

COMISION DE FIESTAS DE PERIODISTAS

HOSPITAL EN TREINTA Y TRES

...al Ministerio de Obras Públicas los planos y expediente respectivos de las obras que decisión del Hospital de la ciudad deben efectuarse para la construcción Treinta y Tres.

Una vez que esos planos estén en poder de la Asistencia Pública se procederá al llamado a licitación pública, para la construcción de dicho hospital.

CONCURSO PARA UN EMPLEO

La Intendencia del Ejército y Armada se ha dirigido al Ministerio de Guerra manifestando que existe en aquella repartición una vacante de sub inspector de delegados y que es de opinión que ese puesto debe llenarse por concurso al que podrían presentarse los delegados y jefes de sección de aquella repartición.

El Ministerio ha aceptado la indicación de la Intendencia disponiendo que se confeccione el proyecto respectivo.

REGRESO DE UN FUNCIONARIO

Regresó del Salto el doctor Antonio Grampone, jefe de la sección comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CORRESPONDENCIA MAL DIRIGIDA

Hansen Jorge H.-Hadas Lina; Hilda Friedrich; Hildebranett Curta; Herrera Teresa; Haida Francisco; Holgin Mario B.; Hernández Máximo; Hamlet Meden; Huivald Mas R.; Hermanas Luisa; Hernández Juan; Hobert Lisboa; Hinderfeld Wilheln; Hase Luis; Hobert Luis; Herbieli Giovanni; Hipólito Angel; Hernández Félix; Haro María; Homa; Horton Popel John; Hansen Hans J.; Hilari Antonio; Hermann A.; Harior Carolina B. de; Harratt Joaquina F. de; Helmis Alesandro; Hernández Angela; Hernández Benicia; Hevert Blanca J. de; Aredo Eduardo; Azeta R.; Herderson Alfredo; Heramieniau G.; Heer y Hersen Andrea; Hldi Samida Serafín; Hieschler Hnos.; ra W.; Hoursalde y Espeda; eHr-Hilino Juan y Hidaldo Gregoria.

POBLACION FLOTANTE

Julio 28 de 1921. —

ESPAÑA — Donato Carballo y señora, F. Ingold, Manuel Foroco, del interior.

GRAND HOTEL — L. Julien, Manuel Pilernat, Vicente L. Marini, A. F. Yo.-Niuvod, Thompson, del Brasil.

ALHAMBRA — G. Bessat, Busti y familia, E. C. Roger, de Buenos Aires.

BUENOS AIRES — Pedro Carper.

SEVERI — Elvra Gabazzi, Dr. N. Fernández, Julián García, del interior.

BIANCHI — J. Anures, L. Costa.

BARCELONA — Concepción Moreira, Pablo Rodríguez, Pedro Garrido Denis, Antonio Vargos, del interior.

ORIENTAL — J. A. Wilson, B. Chantrill, de Buenos Aires.

IGOA — Silbino Casanobe, Sabino Choca, del interior.

FLORIDA — José Castaños, J. Reta.

CAMPIOTTI — Hipólito Ipar, Celia N. de Olascuaga, Martín Elola y Artola, Américo Gutiérrez, Angelino Datti, del interior.

MORINI — José Otero, Mario López, Delpino Brto, Pedro Belogui, Pablo Moyer, L. Castro, Jus. interior.

JUANCITO — Juan Pozo, de Buenos Aires.

SOLIÑO — P. Scalini y señora.

GLOBO — Mario Campi, C. Henriksen, Federico Domínguez y señora, del interior.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios: —

Han solicitado contraer matrimonio:

Pablo Guinie, empleado, oriental, 26 años, con María Julia García, 22 años, oriental.

—Manuel González de 32 años, empleado, español, con Eulalia Pérez, española, 23 años.

Arturo Peluffo, de 25 años, comerciante, oriental con Victorina Scola, 21 años, italiana.

mercianté, oriental, con Pilar Miro, 20 años, oriental.

Joseé M. Gusce, 25 años, co-

Horacio Otero, de 28 años, empleado, oriental con Vicenta María Carmen Gaito, 18 años, oriental.

Defunciones —

Josefina Alonso, oriental, 13 meses, Asilo Larrañaga.

Carlos García, oriental, 15 meses, Méjico 1769.

Elisa Ramos, española, 26 año, casada, Nueva York 1460.

Apolinario Alvez, brasilero, 44 años, viudo, H. Militar.

Modesto Díaz, oriental, 61 años, soltero, Reconquista 589.

Alberto Corsebia, oriental, 22 años, Isla de Gorriti 2083.

MARITIMAS

ANSALDO I

DAYMAN

FLUVIALES

Salió anoche para la vecina orilla el vapor "Cabo Santa María".

—Llega y sale hoy el vapor "Ciudad de Buenos Aires".

—De Buenos Aires, llegó ayer el vapor nacional "Federico".

—Con destino al Salto, salió el vapor "Cabo Polonio" de la Administración Nacional del Puerto.

Conduce carga general para el litoral.

—El pailebot nacional "Ferrucio" salió ayer para Concepción del Uruguay.

—Para la Asunción, salió el vapor argentino "Chaco".

BORBORENA

De Buenos Aires arribó ayer a ésta el vapor brasileño "Borborena", del Lloyd Brasileiro.

Horas más tarde, siguió viaje para Porto Alegre con carga general para dicha plaza.

Saldrá hoy de ésta con destino a Génova, previa escala en Santos y Barcelona el vapor italiano "Re Vittorio" de Antonio Piaggio.

En uestro puerto temará pasajeros, carga y coresponencia.

LIMBURGIA

También tiene anunciada su salida hoy de nuestro puerto con destino a Amsterdam, el vapor holandés "Limburgia" del Lloyd Real Holandés.

El "Limburgia" hará escalas en Santos, Río, Lisboa, Vigo y Plymouth.

Embarcará pasajeros, carga y correo.

CORRESPONDENCIA DIARIA

Cerraros balija hoy para la coresnondencia que con destino a Brasil y Europa, transportan rio" y holandés "Limburgia".

—Hoy será repartida la corresposdencia que con destino de Europa y Brasil, conduce el vapor inglés "Orlanza".

BOUA APAGADA

El capitán del vapor argentino "Cabo Santa María" señor Enrique Wehberg se presentó a la Capitanía haciendo saber que la boya de Sasta Lucía se encuentra apagada.

ORLANZA

De Londres debe llegar en el día de hoy el vapor inglés "Orlanza" de la Mala Real Inglesa.

Conduce para ambos puertos del Plata, numerosos pasajeros, carga y correspondencia.

VAPORES ESPERADOS

"Porto" vapor portugués, de Lisboa, el 2 de agosto.

"Angello Teso", italiano, de Génova, el 2 de agosto.

"Garibaldi", italiano, de Génova, el 15 de agosto.

"Ansaldo 5", italiano, de Génova, el 15 de agosto.

POLICIA

DE LOS BAJOS FONDOS

Pelea a balazos en una pensión

UN HERIDO

Anoche en la casa de pensión de la calle Liniers 1263, (altos), propiedad de Carmen Payssé, se desarrolló una escena sangrienta entre Juan Ferrer (a) El Escobero Grande, uruguayo, soltero y de 35 años, y Marcelino Eduardo Ledes (a) Nene, uruguayo, soltero y de 28 años de edad.

Son inquilinos de dicha finca en su mayoría, mujeres de vida airada que residen allí con sus amantes.

Una de dichas inquilinas, Rosa Gaslier, vivía en concubinato con el denominado Nene, ocupando una de las habitaciones que quedan a la derecha de la entrada de la casa.

Ayer a eso de las 7, llegó a la finca "El Escobero" en estado de ebriedad y al llegar al extremo superior de la escalera sacó un revólver y comenzó a insultar a Ledes.

Este se encontraba tomando mate con su amante y al sentir que se le provocaba se asomó a la puerta de su cuarto.

Entonces Ferrer sacó su revólver e hizo fuego sobre Ledes, descargando cuatro balazos y el quinto sobre la mujer, que en la casa es conocida por "La PaPa".

Ninguno de los proyectiles dió en el blanco, causando nada más que deterioros en las puertas y

Entre tanto Ledes, revólver en mano repelió la agresión descargando su arma contra "El Escobero", quién resultó herido de un balazo en el costado izquierdo del cuerpo.

A las detonaciones salieron varios vecinos que comenzaron a dar voces solicitando auxilio.

Fué entonces que llegó el Ofi. Tarlera, acompañado por el agente J. Cáceres, quienes desarmaron a Ferrer, que aún esgrimía un revólver Eibar reformado, todavía humeante.

Dicho funcionario ordenó que "El Escobero" fuera conducido en un auto al Hospital Maciel, para ser allí reconocido.

Al mismo tiempo detuvo a Ledes, a su concubina y a un individuo que según los vecinos acompañaba al "Escobero" cuando se dirigía a la casa.

Ledes fué interrogado sobre su culpabilidad y negó en los primeros momentos, aún cuando en los dedos de la mano derecha presentaba un tatuaje sospechoso.

Intervino la A. Pública.

ARROLLADA POR UN TRANVIA

Un tranví de "La Transatlántica" recorrido 10, que guiaba Remigio Cáceres, arrolló en la esquina de 18 de Julio y Yi, a Josefa Montes, española, soltera y de 38 años, y domiciliada en Convención 1270, causándole la fractura de la pierna izquierda.

La víctima fué curada por la A. Pública, que la condujo al Hospital Maciel.

El hecho — según la tercera — fué casual.

POR EL JUEGO

En el despacho de bebidas que posee Juan Pelachi, en la calle Industria y Fray Bentos, se fueron a las manos, por diferencias en una partida de naipes, los clientes Teodoro Pereira y Martín García.

El heridor fué detenido por la 15.a y pasado a la cárcel.

El herido lo curó la A. Pública.

CICLISTA GRAVEMENTE LESIONADO

Ayer de tarde iba en bicicleta por la calle José Revuelta, el súbdito español, Eduardo López, soltero y de 25 años, cuando al llegar a la Avenida Goes, patinó la máquina yendo sobre la jardinera manejada por Juan A. Grosso, que pasaba en ese momento.

El ciclista golpeó con la cabeza contra una de las ruedas del vehículo sufriendo lesiones de gravedad.

La A. Pública lo condujo al H. Maciel.

Intervino la 13.a

EFECTOS DE UN RAYO

Juana Martínez, uruguaya, 37 años y el menor Mario ... teo Acevedo, uruguayo de 11 años que cruzaba un alambrado ... Saladero de Peña, ubicado en camino de las Tropas, fueron víctimas de los efectos de un rayo por largo rato.

La A. Pública, condujo a la señora al Hospital Maciel y al menor a su domicilio Bogotá 104.

Averiguadas las probables causas de esa actitud de "El Escobero" se llegó a saber que la mujer nombrada vivió en concubinato con un hermano del herido abandonándolo para seguir a "Nene".

Todos estos dtales fueron aclarados por la policía de la segunda sección, que intervino representada por el comisario señor Ernesto Cancela y oficiales Bianchi y M. Soiezzi.

Se dió cuenta del suceso al señor juez de Feria, doctor Varve Urioste y al médico forense de turno, doctor J. Moreau.

DEMENTE AGRESIVO

José Ruglia, domiciliado en la calle Juan Paullier 2220, sufrió un acceso de demencia y tomando un hacha acometió a su padre don Francisco Puglia y a sus hermanos Rosalia y Daniel.

Felizmente no llegó a herir ninguno de los tres con aquel instrumento pero le aplicó un mordisco en el rostro a su hermano.

En seguida salió a la calle con una daga y el hacha, vociferando como un energúmeno.

A las voces acudió un agente de la 8.a, que con el fin de intimidar al insano hizo dos disparos al aire.

El oficial inspector Manuel Martínez que oyó las detonaciones concurrió al lugar del hecho aplicándole dos golpes con la espada en las muñecas del demente, consiguiendo desarmarlo.

Acto continuo fué reducido a la impotencia y levado a la impotencia y llevado a la comisaría.

De allí fué conducido al Hospital Vilardebó.

Servicio telegráfico universal

Norte América estudia una fórmula que le permita cobrar los once mil millones de dólares que le adeudan los aliados, sin aceptar bonos de países que no sean deudores directos.

WASHINGTON, 28. (United). — El secretario del Tesoro, Mr. Mellon, delineó ante la Comisión Financiera del Senado un plan para hacer reembolsables los once mil millones de dólares que Europa debe a Norte América.

Propuso que cada deudor proponga las condiciones bajo las cuales podría pagar, añadiendo que diferiría el cobro de los intereses de la deuda en caso de que Inglaterra y Francia lo desearan así. Agregó que jamás aceptaría bonos de ninguna nación que no fuera directamente deudora, queriendo significar que serían rechazados los bonos serbios, griegos y polacos que quisieran entregarse en pago o garantía de dinero prestado a Inglaterra o Francia.

Mr. Mellon no hizo manifestación alguna respecto a los bonos germánicos.

Terminó diciendo que Norte América no reconocerá ninguna obligación procedente de negociaciones realizadas por Mr. Wilson.

WASHINGTON, 28, (Havas). — La Comisión Financiera del Senado informó favorablemente respecto al proyecto de ley autorizando a la Tesorería para negociar el reembolso de las deudas de los aliados, así como una emisión exigiendo que el reembolso sea completo dentro de 5 años.

LA CONFERENCIA DEL DESARME — LA FECHA EN QUE HA DE TERMINARSE

WASHINGTON, 28, (Havas). — El secretario de Estado, Mr. Hughes, conferenció con los embajadores de Inglaterra y Japón y con el encargado de Negocios de Italia sobre la fecha de la reunión de la conferencia relativa al desarme.

Inglaterra se manifiesta favorable a que esa fecha sea después del 11 de Noviembre. Japón dice que aceptará la fecha que fijen las otras naciones, esperando, sin embargo, que esa fecha no sea demasiado próxima, a causa de la distancia de Japón y de las dificultades para preparar y enviar los documentos.

No se conoce oficialmente la actitud francesa, pero se comprende que Francia preferiría la reunión de la conferencia a fines de año.

Una escuadra yanqui a Gibraltar

LISBOA, 28 (Havas) — La división de la escuadra norte americana que se encontraba en este puerto partió con destino a Gibraltar.

Centenario de la independencia del Perú

SU CELEBRACION EN DIVERSOS PAISES

NUEVA YORK, 28, (United). — La colonia peruana celebró el centenario de la independencia de su patria, con un gran banquete en el café Plotina, concurriendo el embajador, Sr. Pezet.

Mr. Harding, que estaba también invitado, excusó su inasistencia, felicitando efusivamente a los peruanos.

BUENOS AIRES, 28. — Las fiestas en homenaje del Perú se desarrollaron con gran entusiasmo.

El ministro del Perú en ésta depositó una placa de bronce en la tumba de San Martín, como una ofrenda del gobierno peruano.

La nave central, donde se halla la tumba de San Martín, estaba repleta de distinguidas personalidades argentinas y peruanas.

La tumba del prócer estaba profusamente adornada con banderas argentinas y peruanas y coronas de flores, ofreciendo un aspecto imponente.

El ministro del Perú pronunció un discurso y luego depositó un ramo de flores en la tumba.

La comitiva pasó luego a visitar las tumbas de los generales Las Heras y Guido, colocando en ellas coronas de flores.

A las 14 horas se iniciaron los desfiles escolar y cívico, participando numerosas instituciones, militares, bomberos, policía, boy-scouts, llevando banderas peruanas y argentinas.

Bandas militares preceden a las diversas columnas.

BUENOS AIRES, 28. — El aviador Hearne ha aplazado su partida para Lima hasta el sábado próximo.

—La recepción ofrecida por el ministro del Perú en el Plaza Hotel resultó brillantísima, desfilando lo más distinguido de la sociedad argentina.

El presidente Irigoyen telegrafió al presidente de la República del Perú, doctor Leguía, saludándole con motivo del centenario peruano.

SANTIAGO, 28. — Los diarios de la fecha publican extensas crónicas y artículos en los que rememoran el centenario de la independencia de Perú.

Recuerdan la participación que a Chile le cupo en este acto.

Abogan por el progreso de Perú y por la solución de la cuestión pendiente en Chile para unir a ambos países en medio de la cordialidad y del progreso.

Ha llegado a ésta el nuevo Ministro de Alemania, Von Bekers.

Este diplomático declaró que se esforzará por intensificar el intercambio comercial e intelectual entre Chile y Alemania.

El Ministerio de la Guerra ha nombrado una comisión encargada de elaborar un proyecto a fin de darle carácter industrial a las fábricas y mastranzas del ejército.

La Dirección de la Armada ha sido informada de que el vapor "Arzilia", en viaje a Punta Arenas, encalló en Punta Derit, en el archipiélago de Chile, enviándose dos rmolcadores para socorrerlo.

RIO DE JANEIRO, 28. — Hoy los estudiantes realizarán una manifestación en omneaje a la república Centenario de su Independencia.

La congrgación de la Universidad Nacional destina un mensaje a la similar de Lima, que será entregado al representante diplomático de esa república en la que ofrecerá esta tarde.

El Congreso Nacional y el Consejo Deliberante, dieron votos de salutación al Perú, con motivo del referido centenario. Nombraron comisiones para concurrir a la legación peruana.

LONDRES, 28. (Havas) — "The Daily Telegraph" en ocasión del aniversario del centenario de la indpendencia de Perú hace la historia de este país, el que dice que está llamado a tener grandeza y prosperidad ilimitada.

Este diario hace resaltar como un buen augurio el hecho de que el representante diplomático de la Gran Bretaña en Perú, Mr. Dundonald, es nieto de uno de los famosos libertadores de la América Latina y pionner de la independencia de Perú cuya población progresa estimando a la Gran Bretaña.

PARIS, 28. (Havas) — "Le Temps" dedica un extenso artículo histórico al Centenario del Perú y termina diciendo:

Nos sentimos felices al celebrar ese Centenario en París con el Ministro de Perú, doctor Cornejo, quien durante la guerra uno de los promotores más fervientes de la ruptura entre Perú y Alemania.

GRAVE SITUACION EN MARRUECOS

EL LEVANTAMIENTO DE LAS CABILAS DEL RIF ES GENERAL, DEFENDIENDOSE CON GRAN HEROISMO LAS FUERZAS PENINSULARES QUE QUEDARON AISLADAS EN EL INTERIOR

NOTICIAS DE LOS GENERALES NAVARRO Y ARAUJO

MADRID, 28 (Havas) — El último comunicado oficial concerneinte a la situación en Marruecos dice que pequeños grupos de moros disidentes atacaron las posiciones ocupadas ayer y anteayer en la zona de Melilla, pero fueron rápidamente dispersado.

No se tienen informaciones exactas sobre las verdaderas intenciones de los rifeños; sin embargo su actitud parece bastante indecisa.

Las tropas que ocupan las posiciones de Monte Arruit y Zeloan resisten siempre al enemigo.

Reina tranquilidad en toda la zona occidental.

Una columna comandada por el General Sanjurjo operó un reconocimiento más allá de la línea de posiciones recientemente ocupadas.

MADRID, 28 (Havas). — Noticias oficiales recibidas esta mañana dicen que el General Berenguer anunció que las posiciones de Sidi Hamed y de Atalayón están completamente fortificadas.

Se ran establecido gestiones políticas para la ocupación de la posición de Nador.

Han llegado a Melilla navíos de guerra transportando tropas que evacuaron las posiciones de Sidi Dris y Afrau.

El Coronel Araújo, en una carta dirigida al General Berenguer, dice que se encuentra con 11 oficiales en la residencia del Caid Boni Said Kardui.

PARIS 28 (United). — 6 y 50 p. m. Las fuerzas españolas fueron arreadas hacia el mar, donde se esfuerzan desesperadamente para mantenerse, habiendo perdido toda la línea del Kert. Veinticinco mil hombres, comandados por el general Navarro, fueron separados del resto del ejército y rodeados en el interior, con la amenaza de ser masacrados. Los refuerzos que llegan a Melilla, desembarcan con dificultad, debido al fuego intenso de los marroquíes.

Intensa gravedad de la situación

MADRID, 28 (United) — El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que la situación de los españoles es sumamente

Por todos los medios

MADRID, 28 (United) — "El Imparcial" ocupándose de los asuntos de Marruecos pide se utilicen todos los recursos de la guerra, como ser artillería gruesa y gases asfixiantes.

El conde de Romanones alarmado

PARIS, 28 (United) — Llegó á esta capital el conde de Romanones, quien manifestóse alarmado por la situación de Marruecos, calificándola de desgraciado incidente de guerra.

Agregó: "Somos víctimas de una traición, pero España dispone de medios para reprimirla y sacudir el golpe que ha de restablecer las cosas. España necesita serenidad y perseverancia para la victoria final. España no abandonará jamás esa tarea. Lucharemos hasta la muerte, protegiendo nuestros derechos.

Renunciará el Presidente del gabinete español?

MADRID, 28 (United). — "El Sol" asegura que el gobierno autorizó al señor Allende Salazar, presidente del Consejo de Ministros, a dimitir en cuanto crea oportuno después de establecerse el orden en Melilla.

Agrega que se hacen trabajos en favor de la formación de un nuevo gabinete para evitar la crisis.

¿Expulsados de Marruecos?

PARIS, 28 (United). — Los españoles se hallan amenazados de ser expulsados completamente de Marruecos Si tal golpe se produjera el prestigio español sufriría tanto como si los franceses tuviesen que abandonar Argelia.

Esto se desprende según los despachos recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

UNA CARTA DEL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE

MADRID, 28 (United) — El Ayudante del General Silvestre señor Julio López, que desembarcó ayer en Cádiz, único que se salvó por haber sido enviado a Melilla con una comisión, entregó al Ministro de la Guerra una carta del General escrita días antes de morir. En ella describe la situación desesperada en que se encuentra y dice que entrega su vida en defensa de la patria y del Rey.

SOLDADOS DE HIGUERIVE QUE LLEGAN A MELILA —

MADRID, 28. (United) — Comunican de Melilla que han legado a esa plaza 25 soldados de la posición de Higuerive, en estado deporable, siendo atendidos con gran afecto por las autoridades y particulares.

Estos soldados elogian la bravur del capitán Benitez y demás oficiales, los cuales murieron todos en el campamento. Afirman que los moros cercanos a las posiciones levaban borricos, esperando el rendimiento para cargarlos con los productos del saqueo. Agregan que el Coronel Morales, muerto al evacuar Annual dijo que no se suicidaría, pero se convino en que todos los heridos fueran rematados antes de caer en manos de los moros.

OFRECIMIENTO PATRIOTICO

MADRID, 28 (United) — El jefe del gobierno señor Allende Salazar recibe centenares de cartas de las provincias, en las cuales los ayuntamientos y corporaciones le ofrecen su apoyo en estos momentos. Las señoritas de la aristocracia telegrafían a la Reina, ofreciendo sus servicios como enfermeras.

MADRID, 28, (United) — Dicen de Cádiz que los obreros de varios gremios, secundando a los de Río Tinto, han resuelto trabajar nueve horas, sin exigir aumento de jornales, a fin de intensificar la producción.

En Toledo se trabaja día y noche en la fabricación de armas.

LA TRASATLANTICA PONE SU FLOTA A DISPOSICION DEL GOBIERNO—

MADRID, 28. (Havas) — La Compañía Trasatlántica Española puso toda su flota a disposición del gobierno para transportar tropas y material de guerra con destino a Marruecos.

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

PARIS, 28 (United) — El corresponsal de "L'Intransigent", en Port Said, comunica que noticias recibidas de la frontera hispano-marroquí que en Marruecos se desarrolla una verdadera guerra por la independencia. Todas las tribus del Rif se han levantado contra el dominio español, y es inútil que se pretenda disimular su importancia: España ha sufrido un gran revés y si urgentemente no se trata de repararlo, el desastre asumirá proporciones imposibles de dominar.

LA MANO EXTRANJERA

TANGER, 28 (United) — Los rumores respecto a que agentes alemanes ayudaban a los moros han quedado plenamente confirmados. Llegaron aquí dos alemanes y explicaron la manera como se suministraron las armas a los marroquíes y la forma como maniobraron éstos para cortar la retirada a las tropas españolas.

SUICIDIO COLECTIVO

MELILLA, 28 (United) — Conócense muchos actos heroicos llevados a cabo por soldados y oficiales. El comandante Benítez que con varios oficiales mandaban un grupo de 309 hombres, cuando se vieron imposibilitados de replegarse, firmaron un acta colectiva comprometiéndose a suicidarse antes de caer prisioneros. Todos cumplieron como caballeros la palabra empeñada.

ANTES MORIR...

MELILLA 28 (United) — El jefe de la posición de Sidi Dris anuncia que apesar de hallarse sin víveres hace cuatro días, no se rendirá a los moros.

UNA ESCUADRILLA SOBRE EL LITORAL

MELILLA, 28. — Sobre el litoral de Melilla llegaron varios cañoneras, un crucero y el acorazado "Alfonso XII" los que cooperarán en las operaciones con las tropas de la zona de la costa.

Ya dos columnas de fuerzas españolas hicieron un paseo militar por los alrededores de Melilla.

La región de Nador es todavía defendida por un destacamento de la gandarmería de Larache.

LA COLUMNA DEL GENERAL BARRERA

MELILLA, 28. — Un viajero llegado declaró que la marcha de la columna de fuerzas españolas al mando del general Barrera en la zona de Larache constituyó un triunfo.

Esta columna ocupó varias posiciones en Desboriaroz que dominan el paso de Tuzart y la región que se encuentra en poder de El Raisulí.

EMPIEZAN A DECIRSE VERDADES

LONDRES, 28 — El corresponsal en Madrid de un diario inglés, que remitió por carta a la frontera francesa las informaciones para su diario, dice que nadie puede entenderse como los moros pudieron rodear a los españoles, pues hace una semana, se informó que se hallaban en tan mala situación que pedían la paz.

Este mismo corresponsal declara que es prácticamente seguro de que todos los prisioneros y heridos españoles fueron muertos, y predice que los sucesos de Marruecos repercutirán hondamente en la marcha de la política interna de España.

LA RETIRADA ESPAÑOLA

PARIS, 28. (United) — Telegrafían de Tánger, que se confirma la retirada general española de las regiones agrícolas y mineras del Querrl y Mar Chica. La noticia se expandió rápidamente y se anuncia que muchas kábilas van plegándose a los rebeldes.

LA COLUMNA NAVARRO EN PELIGRO

MADRID, 28 (Havas) — El Alto Comisario de España en Marruecos comunicó a última hora al Ministro de la Guerra que las guarniciones de las posiciones de Nador, Zelouan y Monte Arruit se defienden heróicamente.

Según los informes de fuente indígena, que hasta ahora han sido imposible confirmar, la columna de fuerzas españolas al mando del General Navarro se encontraría en las regiones de Butel y de Tistutin donde resistiría al enemigo.

Algunos núcleos de tropas españolas procedentes de las posiciones evacuadas llegaron a Melilla.

SALUDO REAL A LOS QUE PARTEN

MADRID, 28 (Havas) — Una nota oficiosa comunicada a la prensa dice que el Rey Alfonso envió ayer de noche al jefe de su casa militar a saludar en la estación férrea y en su nombre a la brigada de caballería que partía para Marruecos.

En el mismo tren partió a ocupar su puesto en el regimiento de caballería que se encuentra en Melilla el Infante Don Alfonso hijo del Infante Carlos y de la Princesa Luisa de Orleans.

El Infante Alfonso acaba de terminar sus estudios en la Escuela de Caballería.

LA AYUDA DE LOS ALEMANES

LONDRES, 28 (Havas) — The Daily Mail dice que su corresponsal en Tanger confirma que los alemanes contribuyeron al éxito de las tribus de moros contra España prestándoles ayuda en las maniobras y con artillería.

VAZQUEZ DE MELLA Y MARRUECOS

MADRID, 28 (United) — Comunican de Burgos que con motivo de las fiestas conmemorativas del Cid Campeador, dió una conferencia en aquella ciudad sobre el héroe español, el político señor Vazquez Mella.

Durante la conferencia se refirió a los sucesos de Marruecos y dijo:

Hay que terminar con la guerra, pero de una vez no a cuenta-gotas.

No pedimos abandonar Marruecos por que entonces tendríamos dos Gibraltares cuyas luces serían los cirios funerarios de España.

El desastre de Marruecos ha sido grande

LO DEL RIF ES MUY SERIO

PARIS, 28. (United) — El corresponsal del "L'Intransigent", en Pot Said, comunica que noticias recibidas de la frontera hispano-marroquí que en Marruecos se desarrolla una verdadera

LA SITUACION EN MELILLA

MADRID, 22, (Havas) — Todas las noticias recibidas de Melilla dan cuenta de que la situación a mejorado sensiblemente y se tiene confianza en el pronto restablecimiento del estado normal.

La causa inicial de la derrota militar sufrida por los españoles es la deserción en masa de las fuerzas indígenas cerca de Annual.

Todos los soldados españoles que se encontraban en esa región eran muy inferiores en número a los soldados indígenas y en esas condiciones fueron fácilmente rodeados por el enemigo.

Según el General Berenguer habría todavía alrededor de dos mil soldados españoles diseminados en diferentes puestos en la región de Sidi Idris, los que a mayor ... no pueden ser socorridos a causa de los numerosos enemigos que impiden el desembarco de tropas para ir en su socorro.

El General Navarro no pudiéndose más mantener en Dadrius informó, hace dos días, que se replegaba sobre Estel continuando la batalla, apesar de que le hacen falta víveres y municiones.

El General Berenguer cree que la causa principal de la defección de los indígenas es la impresión que produjo sobre la posición de primera línea la noticia de que salvo el Comandante Benítez y sus oficiales, que se habían suicidado, todas las fuerzas españolas que se encontraban en Iguerriben habían caído en mano de los enemigos.

Esta fué la primera chispa que se extendió a toda la región.

En ese momento el General Silvestre reunió en Annual a los jefes en consejo y decidieron abandonar esa posición.

El General Silvestre y los miembros de su Estado Mayor no se ... pero se cree que habrían muerto bajo el fuego de fusilería del enemigo, al franquear los desfiladeros de Suma.

Con el General Silvestre perecieron todos sus ayudantes salvo Julio López que había sido enviado la víspera a Melilla para recoger la correspondencia particular del General Silvestre y depositar su testamento lo que prueba que el General Silvestre temía este desastre.

En tanto que las comunicaciones no hayan podido quedar restablecidas con todas las posiciones de la zona de Melilla no será posible establecer la lista de las pérdidas sufridas por los españoles.

EL DESASTRE DE ANNAL

Como murió Silvestre y su Estado Mayor

MADRID, 28—El diario "El Liberal" ha enviado un redactor en aeroplano a Melilla, volviendo en la misma forma, después de permanecer mas de una hora en aquella plaza

ITALIA

La lucha entre fascistas y comunistas

DESPUES DE LA HUELGA GENERAL

NUEVA YORK, 28 (United) — El corresponsal de "The New York Tribune" en Roma, anuncia que los empleados postales, los panaderos, los tranviarios y los cocheros de aquella capital, obedecieron á la orden de huelga general dada por la Confederación de Trabajo, en señal de protesta contra las matanzas de comunistas efectuadas por los fascistas y por la policía. El movimiento puede darse por parcialmente fracasado.

Agrega que la mayoría de los negocios se reabrieron, volviendo á circular normalmente los trenes en toda Italia.

HOY SERA FIRMADA LA PACIFICACION

ROMA, 28 (United) — El partido socialista, según se anuncia, ha notificado al presidente del Consejo de Ministros, honorable De Nicola, que se halla listo para firmar el acuerdo de pacificación con los fascistas.

Espérase que dicho acuerdo será firmado hoy.

MUERTOS EN PALERMO Y EN TRIESTE

ROMA, 28 (Havas), — Informan de Palermo que los comunistas asaltaron a un grupo de fascistas resultando dos muertos.

ROMA, 28 (Havas). — Comunican de Trieste que se ha producido un conflicto entre nacionalistas y comunistas, resultando tres muertos.

Enorme material mortífero

SU DESTRUCCION REGULARIZADORA

ROMA, 28 (United)—Despues de la explosión del polvorín de Vallelunga, el ministro Gasparrotto explicó al gabinete que despues del armisticio de la guerra se habían almacenado 30 millones de granadas, 20 millones de bombas y 40 mil toneladas de explosivos. Agregó, luego, que estos materiales se habían destruido parcialmente transformándolos en fertilizantes.

Hasta ahora, siguió diciendo, inutilizáronse 300 polvorines y los restantes se vaciaban rapidamente.

Las finanzas cubanas

LA HABAN, 28 (United) — El gobierno ha declarado oficialmente que no había en el país intervanción financiera americana de ninguna especie. La comisión legislativa discutió los planes para remediar la crisis financiera considerando necesario negociar un empréstito de 50 millones de dólares, que se destinarían para la industria azucarera, si ésta necesitaba el apoyo nacional a sino para pagar la deuda flotante.

La guerra civil en China

SHANGAY 28 (United) — La guerra civil que domina todo el norte de China, extendióse considerablemente con miras de derrocar el gobierno de Pekín y trasladar la capital a Wuchang.

Inglaterra insiste en que no hay necesidad de mandar refuerzos a Alta Silesia, rechaza las represalias en el Rhin y desea que sean levantadas las sanciones contra Alemania.

...Embajador francés Mr. de Saint Aulaire, después de conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, comunicó al Quai d'Orsay que Inglaterra estaba convencida de que las decisiones respecto a la frontera de Silesia serían aceptadas para los polacos y no será necesario mandar más tropas a aquella región. Inglaterra desaprueba también las amenazas hechas a Alemania, de tomar represalias en el Rhin, en caso de que se produzcan desórdenes en Silesia, insistiendo en la necesidad del levantamiento inmediato de las sanciones y sugiriendo que norteamericana pudiera actuar como árbitro en este asunto.

SE REUNEN LOS GABINETES DE LONDRES Y PARIS

LA SITUACION SILESIANA EXPUESTA POR LOS ALTOS COMISIONADOS A LAS POTENCIAS ALIADAS

...Tal es el documento que confirma los informes recibidos.

De fuente autorizada se anuncia que ese documento sirve de base a la opinión del Gobierno Francés de que los actuales efectivos son insuficientes para mantener el orden en Alta Silesia.

INGLATERRA APOYA A ALEMANIA

PARIS, 28 — Mientras el Embajador de Francia en Inglaterra, Mr. de Saint Aulaire, declaraba al Ministro de Relaciones de ese país, Lord Curzon, que el Gobierno Francés no considera posible la reunión del Consejo Supremo de los Aliados, antes de resolverse la cuestión del envío de refuerzos a Alta Silesia, el Embajador de Inglaterra en ésta visitó al Primer Ministro, Mr. Briand, en presencia de Mr. Berthelot, recomendando la adopción de la propuesta tendiente a entregar desde ya a Alemania, en Polonia, los territorios no discutidos.

Norte América se escusa en el lío de Silesia

WASHINGTON, 28 (United) — Fracasaron todos los esfuerzos para inducir a Estados Unidos a que interviniera en la cuestión de Silesia. Mr. Harvey seguirá asistiendo a las sesiones del Supremo Consejo como simple observador, puesto que Norte América considera que el asunto de la Alta Silesia es netamente europeo.

La cuestión de Alta Silesia

EL CONSEJO DE EMBAJADORES

LOS PERITOS BRITANICOS PARIS

INGLATERRA COMUNICA A ALEMANIA

LONDRES, 28 (Havas). — "The Times" en un despacho de Berlín dice que el Embajador de la Gran Bretaña, Lord D'Abernon, comunicó verbalmente a Von Rosen los puntos de vista de la Gran Bretaña en lo concerniente al envío de refuerzos a Alta Silesia.

En seguida el Gabinete presidido por el Presidente Ebert, se reunió para discutir sobre la situación.

DEMENTIDO DEL GENERAL HOEFER

SE HABRA DETENIDO EL AVANCE

NO CAPITULARA

LOS ALEMANES FAVORECEN A LOS MOROS

COMO LOS COMPAÑEROS DE SARTORIO

OPINIONES DE TECNICOS

El desastre de Rusia

TROZKY QUIERE CONJURARLO POR MEDIO DE LA GUERRA

DONDE ESTARIA TROZKY

SE DICE QUE EL SOVIET RECONOCERA LAS DEUDAS RUSAS

A LA ZONA FRANCESA DE MARRUECOS, LLEGAN GRANDES CONTINGENTES

DEL CAPITAN MARTINEZ CAMPOS

Vida Social



Señora Laura Paullier Méndez de Eguiluz

NOVIAZGO —

En Buenos Aires se ha concertado un compromiso entre una pareja muy vinculada a esta sociedad. Son los novios, la señorita María Cristina Merlo, que no hacen muchos veranos pasó una temporada en Pocitos, conquistando simpatías entre nuestra gente conocida, y el jóven Dr. Luis Cohelo, hijo de nuestro compatriota Luis Cohelo Algorta, y de la señora Josefina Salvadores. Las crónicas sociales de la ciudad vecina dicen que la distinguida pareja está recibiendo muchas felicitaciones. La boda tendrá lugar a fines del año.

LOS VIERNES DEL DORE —

Hoy como todos los viernes habrá una matinée selecta en el Cine Doré a beneficio de importantes obras de caridad. El programa que regirá es de los más interesantes, pues la Comisión que patrocina estas funciones ha escogido cintas muy bonitas. En cuanto a la concurrencia, va a ser numerosa y selecta, dada la gran demanda de localidades.

EN EL CONSULADO DEL PERU —

Debido a encontrarse enferma la esposa del cónsul general del Perú no tuvo lugar ayer la recepcion que, con motivo de la efeméride peruana, debía efectuarse en el local del consulado. Al no mediar esta circunstancia se hubiera verificado una reunión muy interesante auspiciada por todos los residentes peruanos, miembros del Cuerpo Diplomático y familias de esta sociedad.

NOCHES DE MODA —

El Cine Doré continúa reuniendo en sus funciones mucha gente conocida, pues ambos espectáculos son regidos por interesantes programas de cintas. En las últimas matinées y funciones nocturnas, recordamos haber visto a las familias de Penco Illa, Muños Arocena, Arocena Folle, Muñoz Nin, González Capurro, De León Marexiano, Minelli González, Risso Sienra, Wilson y Wilson, Pereira Braga, Márquez Ilarraz, Martínez Law, Requena Larreta, Nin Lavalleja, Márquez Castro, Vidal Sosa Díaz, Sosa Díaz Castellanos, Velazco Piñeyrúa, Pareja Guani Castro Pérez, Eatsman Montero, O'Brien, Segundo Velazco, Arteaga Herrera, Brum, Vilaró Braga, Pérez Martos, etc., etc.

DESDE BUENOS AIRES —

B. AIRES, 27. — El doctor Angel Gallardo, nuevo ministro argentino ante el Gobierno de Italia, emprenderá viaje a Europa el 28 de Diciembre próximo, a bordo del vapor "Re Vittorio" acompañado de su esposa señora Elmira Castillo y de sus hijos.

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced, será consagrado mañana a las 18, el enlace de la señorita María Luisa Dillon con el ingeniero Raúl Flachsland.

Acompañarán a los novios como "brides maids", las señoritas Berta Flachsland y Teresa Dillón y Enrique Grimoldi como "groomsmen". El acto civil se realizará hoy, actuando como testigos por parte de la novia los Sres. Tomás J. Dillón y Manuel Pérez Gutiérrez y por el novio los señores Antonio Lascurain y Enrique Grimoldi.

En su residencia particular, el señor Enrique del Castillo y la señora Elena Rivas ofrecieron una comida en honor del diputado chileno señor Manuel José Correa.

—Ha sido recibida con verdadero agrado en los círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita María Amparo Echagüe con el doctor Benjamín Padilla.

La boda será consagrada a fines del corriente año.

—Sigue bien el señor Joaquín de Iturralde, cónsul de España que aun se ve obligado a guardar cama.

El distinguido funcionario es muy visitado por sus numerosos amigos que son legión.

—En la segunda quincena del mes de octubre será consagrada la unión matrimonial de la señorita Adelaida Lacroze Gowland con el señor Federico Quirno Costa.

—El viernes próximo se ausentarán para el Rosario de la Frontera las señoras Ernestina Urioste de Gómez Molina y su hija Angélica.

Mejor el doctor José Luis Pueyrredón.

—Mejorado el señor Tomás Juárez Celman.

—Enferma la señorita Ofelia Costa.

—Guarda cama la señora Frida W. de Jarschel; su estado y el de su hijita Emma son satisfactorios.

ENLECES —

Presentárónse al Registro de Estado Civil, la señorita Catala Urriza y el señor Manuel Pin Marques, quienes contraerán enlace en la segunda quincena del próximo mes de Agosto.

Actuarán de testigos por parte de la novia los señores José Miguel Urriza, Joaquín Berros y Emilio de Arzadum, y por parte del novio, los señores Pedro B. Pin, Agustín Pin y Juan A. Morató.

ENFERMOS —

Está aun enferma la joven señora Paulina Mañé Algorta de Del Campo. Toda nuestra sociedad se interesa por la salud de la distinguida paciente.

—La señora Cristina Ruano de Mourelle está enferma.

—Restablecidas las señoras Celia y Margarita Sobredo Nin.

—Completamente restablecido el joven Gonzalo Vargas Guillemette.

—El señor Carlos Del Castillo está enfermo.

—Enfermo el señor Enrique Frisch.

Fiesta infantil



Un núcleo de asistentes a la fiesta que ofreció ayer la niña Berta Alvarez Aguiar Santos

La fiesta que hoy ofreció en su residencia de la calle Juan Manuel Blanes, la niña Berta Alvarez Santos, constituyó una nota muy interesante para un crecido núcleo de amiguitas y amiguitos de esa linda niña que festejaba su cumpleaños. Los concurrentes pasaron instantes de intensa alegría, pues hubieron prestidigitadores, títeres y baile al compás de la orquesta Minotto. Cuando la reunión estaba en animación, se pasó al comedor donde se disfutó de un buen lunch. Estaban en esta fiesta, las niñas y niños de Alvarez-Santos, Alvarez-Reyes Reissig Ramos Maffia, Santos Bosch, Alvarez Risso, Mañe-Nin, Hughes Mañe, Risso Platero, Gallinal Risso, Alvarez-Cat, Mezzera-Alvarez, Seremini-Aguiar, Balparda-Alvarez, Roosen-Rodríguez Larreta, Ferber-Risso, Ramos Mafia, Muñoz-Moyano, Estrada Risso, Martínez-Roubaud, Boado Martínez, Alvarez-Plá, Rodríguez Plá, Butler-Balparda, Larravide Balparda, Muñoz, Vallebona, Pereira y muchos otros.

—Las señoritas de Castellanos Cranwell están enfermas.

—Otra vez se encuentra enfermo el señor Orlando de Medina Mendez.

—El general Carmelo Ventura está enfermo.

—Restablecido el señor Carlos Reissig.

—La señorita Sara Forteza Falcone está restablecida.

—Continúa mejorando el joven Horacio Rodriguez.

—La señorita María Mejía Minelli Gonzalez continua mejorando. Diariamente acuden a saber de su estado todas sus amigas.

—El señor Doily Hughes está ya restablecido.

FISTAS Y REUNIONES —

Hasta todo lo más granado que frecuenta los círculos de nuestra juventud chic, ha llegado la invitación para la fiesta que el sábado ofrece la señorita María Elena Del Castillo Pérez Butler, en su residencia de la calle Paraguay, en ocasión de su año. Los prestigios que rodean a la señorita Del Castillo, que es una gentil personita dentro de este ambiente mundano, hará que la fiesta se destaque de las actividades sociales de invierno, como una nota de realce.

—El niño Miguel Angel Alvarez Steward, conmemoró ayer el primer aniversario de su nacimiento. Fué este un motivo para que el pequeño festejado y sus padres, el señor Juan Miguel Alvarez Eastman y su esposa, la señora Sara Stewart Mac Lean, recibieran muchas felicitaciones.

—El señor Juan Domingo Castro y su esposa Delia Vivanco, conocido matrimonio porteño que se encuentra de paso en esta capital, á donde han venido á recibir á sus hijos, los esposos Castro Vivanco-Jordán, que llegan la semana entrante de Europa, reunieron anoche en el hotel en que se hospedan, á un núcleo de relaciones que tienen en esta sociedad. La fiesta transcurrió en un ambiente animado, pues los señores de Castro, fueron muy gentiles para atender á sus invitados. En cuanto á sus hijos, los esperan con ellos á Buenos Aires.

—Bonita, bajo todos conceptos, resultó la reunión que ayer tarde se improvisó en casa de las señoritas de Rodríguez Luengo, con motivo de ser su día de recibo.

—Muy visitada estuvo ayer la niña Anita Nebel Gómez, que estuvo agasajada por todas sus amiguitas, pues festejaba su cumpleaños.

—La residencia que el señor Ricardo Shaw y su esposa, la señora Julia Villegas, ocupan en la calle Paraguay, fué centro de una reunión encantadora, pues los distinguidos dueños de casa reunieron á un núcleo de sus relaciones, que pasaron instantes de sociabilidad y bailaron con entusiasmo. La señora de Shaw, que festejaba su día, recibió muchas felicitaciones. Pasaron á saludarla, las señoras: Flora Wells de Shaw, Plácida Cibils de Pérez Butler, Flora Shaw de Jefferies, Celia Crossa de Peixoto, María Elena Uriarte de Montero, Carmen Lasala de Peixoto, María Concepción Howard de Shaw, María Angélica Villegas de Pérez Butler, Esther Boffil de Lasala, Elena Capurro de Arocena, Elvira Serratosa de Vidiella, y las señoritas Julia Shaw Villegas, Isabel Miles Miller y María Manuela y Carlota de Pena.

VIAJEROS —

—Pasa una temporada en Buenos Aires, el señor Antonio Maxeriano.

—De la misma ciudad regresó la señorita Justa Wilson.

—De Minas el señor Arturo Rey Pedrabes.

—Para San José, el señor Eduardo Echevarría.

—Está en Buenos Aires, pasando una temporada con sus hermanos, los esposos Sass-Villarnobo Arrue.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR —

En La Paz (Bolivia) se ha concertado la boda de la señorita Irene Arteaga, perteneciente a la alta sociedad de esa capital, con el señor Ruperto Pérez Bustamante, ligado por parentezco a conocidas familias de Montevideo pues es hijo de una uruguaya, doña Elisa Bustamante, viuda del doctor José Mariano Pérez, médico boliviano.

—En Buenos Aires está enfermo el señor Domingo Moreno.

—Los diarios de la vecina capital, dan como delicada a la señora Ana Cárcano de Acevedo, que hace tiempo está enferma en esa ciudad.

—Ya está en Buenos Aires, procedente de la estancia de Gutiérrez, en Artigas, la señora Sara Herrera Mac Cean de Bourse y sus hijos. La señora de Bourse fué a ese establecimiento a pasar la convalescencia de su última enfermedad, de la cual ya está del todo restablecida.

—Llegó a Asunción del Paraguay, procedente de Corrientes, la señora Ester Flores, viuda de nuestro compatriota Mario Pereira Bustos. La Sra. de Pereira residió hasta hace poco en la segunda de las ciudades nombradas pero se ha instalado ahora definitivamente, por motivos de salud, en la capital paraguaya.

—Se hospeda en el Gran Hotel, en B. Aires, en cuyo puerto se embarcará con destino a París, donde reside, la Sra. Esperanza Villagrán de Ciganda. La distinguida dama, es objeto, continuamente, de agasajos de conocidas personas de la sociedad porteña, a la cual está estrechamente ligada. Nuestra compatriota emprenderá su viaje en los primeros días del entrante mes.

LA POETISA STORNI —

Se aloja en el Gran Hotel Colón, la afamada poetisa argentina Alfonsina Storni, que permanecerá unos días entre nosotros.

TEATROS

LA GRAN LIRICA DE AGOSTO

Para el día 23 de Agosto próximo se ha fijado el debut de la gran Compañía lírica Bonetti y Cía., del Colón de Buenos Aires, en nuestro teatro Solís.

El abono que sigue abierto en la secretaría de dicho coliseo se está cubriendo con los nombres de familias más prestigiosas de nuestra sociedad. Dado el elenco de artistas en el que figuran cantantes de primera fila como María Barrientos, Ninon Vallin Claudia Muzio, Martinelli, Bergioli, Crimi, Galeffi, Crabbé Ballester, Didur etc., no es aventurado predecir que los espectáculos que nos ofrecerá Bonetti en la corta temporada de 10 funciones serán otro número igual de éxitos artísticos.

SOLIS —

La numerosa concurrencia que asistió anoche a nuestro primer Coliseo a pesar del mal tiempo reinante, tuvo ocasión de aplaudir una vez más a la soprano dramática Sra. Elvira Galeazzi, destacado elemento de la Compañía Marranti, que celebraba su "serata d'onore".

La popular partitura de Puccini tuvo una correcta interpretación siendo sumamente aplaudida la Sra. Galeazzi, quien con su hermosa y bien timbrada voz cantó con verdadero arte y emoción la archiconocida "preghiera" "Visi d'Arte".

Grandes aplausos le fueron tributados también al tenor Somali que hizo un Cavaradossi correcto.

Esta noche se efectuará el beneficio del tenor Rogelio Baldrich cuya labor acertada y discreta le ha granjeado las simpatías al numeroso público que asiste a las funciones de la presente temporada.

Se dará "La Favorita", hermosa ópera del antiguo repertorio en que la Sra. Elvira Bosetti hará el rol de protagonista o sea el de Leonarda de Guzman. En uno de los entreactos el beneficiado cantará "Una furtiva lágrima", la popular romanza de "Elixir, d'amore".

18 DE JULIO —

El cartel de este Teatro anuncia para la función de esta noche "Gigantes y Cabezudos", la hermosa zarzuela de Echegaray con música de Caballero, que la Compañía Marin interpreta con toda corrección.

Irá en la primera sección y en la 2a., (doble), se repetirá el sainete "Pepe Conde" o "El Menfir de las Estrellas", estrenado anoche con éxito.

URQUIZA —

Ante una regular concurrencia estrenó anoche la Río Platense el sainete de Mariani y Giudice titulado "Carne le Oficina".

El público festejó algunos de los chistes de esta obra, y siguió sin mayores entusiasmos su desarrollo.

La pieza que carece e originalidad e interés se repite esta noche en la segunda sección.

Irá precedida de "Mustafá", pedido según dice el programa por numerosa familias.

En tercera irá "A las 9 en el convento".

Mañana sábado se estrenará "Gente canchera" sainete de A. Weisbach que ha tenido gran éxito en el Teatro San Martín de la vecina orilla.

ARTIGAS —

Continúan actuando con todo éxito el violoncelista Erico Oens y la elegante pareja de bailarines alemanes Lo Hesse y Von Sewitz que antenoche hicieron su presentación.

Regular concurrencia asistió a las dos funciones de ayer.

Un programa nuevo ofrecían en el espectáculo de la noche y fueron muy aplaudidas algunas de las danzas y pantomimas, llamando la atención los originales trajes que lució la hermosa bailarina y su compañero.

BACKHAUS EN EL TEATRO ALBENIZ —

Este genial pianista que tan intensos recuerdos nos dejó durante sus últimos conciertos realizados en Montevideo los que constituían verdadero exponente de arte musical, nos ofrecerá un recital, extraordinario en el "Albeniz domingo 6 de Agosto a las 3 y 30 de la tarde, aprovechando su pasada por esta ciudad en viaje al Brasil.

Están pues de parabienes nuestro mundo aficionado que tanto desea volver a oir al célebre artista, quien indudablemente llevará a la sala del "Albeniz", lo más distinguido de nuestra sociedad.

Oportunamente daremos a conocer el magnífico programa que ejecutará Backaus.

STELLA D'ITALIA

Después de una larga relache abre hoy sus puertas este Teatro, en el que se efectuará una función en honor y beneficio del actor Alfonso Signelli, y en la que presta su desinteresado concurso el Centro Artistico Non Plus.

En la primera parte del programa figura el sainete "El pan amargo".

taya oéuA shrdel t

Irá seguido de "Mustafá" con el Sr. Tesitor como protagonista y el Sr. Biggio de Dn. Gaitano.

Finalizará el espectáculo con el sainete de Francisco Collazo "Carne de Cañón al campo de Marte".

ROYAL —

El alegre teatro de la calle Mitre se vé muy concurrido todas las noches.

No es de extrañarse que así sea, pues presenta un excelente conjunto de variedades, y continuamente se renueva el cartel.

Actúan con éxito los equilibristas "The Julies" y el imitador Calandria, — que son las últimas novedades presentadas.

Esta noche debuta Laura Gascón.

Concejo de Administracion Departamental

Impuestos de Patentes y Rodados para el Ejercicio 1921-1922

La Asamblea Representativa de Montevideo, decreta:

Art. 1.o — Los rodados que transitan por la vía pública estarán gravados con una patente anual que pagarán sus propietarios o conductores con arreglo a las siguientes prescripciones.

Art. 2.o La patente se abonará con sujeción a la escala siguiente:

1.o Carritos de mano, $ 6.00.

2.o — Vehículos de carga, de un eje, con elástico, con llantas menores de 10 centímetros y con capacidad de carga hasta 800 kilos. $ 15.00. Los mismos vehículos cuando se destinen al transporte de pan o carne, $ 18.00.

3.o — Breacks dedicados exclusivamente al transporte de mercaderías y con tal de que no se destinen en ningún caso a la conducción de personas, limitándose a 800 kilos el peso máximo de la carga, $ 12.00.

4.o — Vehículos de carga, de un eje, con elástico, con llantas de 10 centímetros y con capacidad para cargar hasta 1.800 kilos, $ 20.00.

5.o — Los mismos vehículos con elásticos, llantas de 15 centímetros y capacidad para transportar hasta 3.000 kilos, pesos 30.00, y los de construcción especial para transportar mármoles, con llantas de 10 centímetros. $ 30.00.

6.o — Vehículos de carga, de dos ejes, con elástico, con llantas menores de 75 milímetros y con capacidad para cargar hasta 800 kilos. $ 15.00.

7.o — Vehículos de carga de dos ejes, con elástico, con llantas de 75 milímetros y con capacidad para cargar hasta 3.000 kilos. $ 20.00.

8.o — Zorras con elástico siempre que las llantas de cada una de sus cuatro ruedas tengan un ancho mínimo de 12 centímetros, capacidad para cargar hasta 800 kilos. $ 15.00.

9.o — Zorras de la misma clase pero con facultad para cargar 3.000 kilos. $ 20.00.

10.o — Carretillas con elástico, con capacidad para cargar hasta 1.800 kilos. $ 30.00.

11.o — Vehículos sin elástico, de cualquier clase, no pudiendo rodar dentro del radio de la ciudad, con facultad para cargar hasta 1.000 kilos los de cuatro ruedas y hasta 500 los que tengan solo dos. $ 40.00.

12.o — Zorras con elástico, de cuatro ruedas o más, llantas de un ancho de 16 centímetros cada una como mínimo, autorizadas para transportar 5.000 kilos, $ 40.00.

13.o — Los mismos rodados indicados en el anterior inciso con llantas de un ancho de 2[illegible] centímetros y que cargan más de 5.000 kilos. $ 45.00.

14.o — Vehículos de dos ruedas, para personas, con excepción de los charrets: particulares $ 20.00; de alquiler, pesos 18.00.

15.o — Pequeños vehículos de dos o cuatro ruedas para la conducción de personas. $ 15.00.

16.o — Charrets para personas o carga. $ 12.00.

17.o Vehículos de cuatro ruedas con capacidad para dos personas: particulares $ 20.00; de alquiler $ 18.00.

18.o — Vehículos de cuatro ruedas con capacidad para tres personas o más: particulares, $ 35.00; de alquiler, $ 25.00.

19.o — Carruajes destinados al servicio de los establecimientos de educación siempre que sean propiedad de estos, pesos 20.00.

20.o — Carrozas fúnebres, $ 50.00.

21.o — Carros fúnebres, pesos 25.00.

22.o — Vehículos de tracción a sangre en prueba. $ 20.00.

23.o — Automóviles en prueba. $ 150.00.

24.o — Automóviles particulares. De acuerdo con la siguientes categorías:

1.a) Los de costo en plaza inferior a $ 700 pagarán $ 35.00. 2.a) Los de costo en plaza entre $ 701 y $ 1.000 pagarán $ 45.00. 3.a) Los de costo en plaza entre $ 1.001 y $ 1.500 pagarán $ 50.00. 4.a) Los de costo en plaza entre $ 1.501 y $ 2.000 pagarán $ 55.00. 5.a) Los de costo en plaza entre $ 2.001 y $ 2.500 pagarán $ 60.00. 6.a) Los de costo en plaza entre $ 2.501 y $ 3.000 pagarán $ 70.00. 7.a) Los de costo en plaza entre $ 3.001 y $ 3.500 pagarán $ 75.00. 8.a) Los de costo en plaza entre $ 3.501 y $ 4.000 pagarán pesos 85.00. 9.a) Los de costo en plaza entre $ 4.001 y $ 4.500 pagarán $ 100.00. 10.a) Los de costo en plaza entre $ 4.501 y $ 5.000 pagarán $ 120.00. 11.a) Los de costo en plaza entre $ 5.001 y $ 5.500 pagarán $ 140.00. 12.a) Los de costo en plaza entre $ 5.501 y $ 6.000 pagarán pesos 160.00. 13.a) Los de costo en plaza de más de pesos 6.000 pagarán $ 200.00.

25.o — Automóviles de alquiler, abonarán $ 35.00 los que se rijan por la primera tarifa, y $ 50.00 los que se rijan por la segunda o que trabajen por hora, comprendidos los de remise.

26.o — Vehículos de tracción mecánica destinados al transporte de carga: abonarán $ 2.00 por cada caballo de fuerza.

27.o — Motocicletas, sidecards en prueba. $ 50.00.

28.o — Motocicletas, triciclos, y vehículos similares, $ 10.00.

Art. 3.o — Se entiende por costo en plaza el precio de venta normal, es decir, independientemente del cambio internacional y ese mismo costo se refiere a coches reputados en perfecto estado de uso.

Los automóviles de la primera categoría pagarán la patente correspondiente, cualquiera que sea su uso o tiempo de empadronamiento.

Los comprendidos dentro de la segunda, tercera y cuarta categorías se reputarán en perfecto estado de uso siempre que no haya transcurrido más de cuatro años desde la fecha de sus respectivos empadronamientos en el Municipio de la Capital y los de las categorías siguientes cuando no lleguen a cinco los años transcurridos desde aquella fecha.

Los automóviles de la segunda, tercera y cuarta categoría, con más de cuatro años de empadronamiento descenderán una categoría; y dos, los de la cuarta cuando hayan pasado más de seis años desde la época del empadronamiento o registro.

Los automóviles de las demás categorías descenderán en la siguiente forma: de cinco a siete años de empadronamiento, una categoría; de siete a nueve años, dos categorías; de más de nueve años, tres categorías.

Art. 4.o — El propietario del vehículo queda obligado a presentar la factura en forma, siempre que la Dirección de Rodados no le sea posible fijar la categoría.

Estas facturas tendrá que llenar todos los requisitos que comprueben su autenticidad. En caso de duda comprobará la autenticidad de la factura el Procurador Municipal. Cuando no exista precio en plaza, establecerá la categoría del vehículo una Comisión compuesta por el Segundo Jefe, El Jefe de la Oficina Técnica y el Inspector General de la Dirección de Rodados. La resolución que dicte esa Comisión será apelable ante el Concejo de Administración Departamental.

Art. 5.o — Los propietarios de carros o carrozas fúnebres pagarán además por cada entierro, como derecho suntuario $ 50.00 cuando el vehículo sea conducido por tres o cuatro caballos; pesos 200.00 cuando fuese tirado por cinco o seis; y $ 300.00 por cada caballo cuando excedieran de seis. En todos los casos abonarán $ 20.00 por cada palafrenero y $ 10.00 por cada lacayo que vaya al servicio del carro o carroza fúnebre y de los coches de duelo. Los que omitieran satisfacer los derechos suntuarios serán penados con una multa igual al valor de aquellos, sin perjuicio de abonar su importe a la Oficina Recaudadora.

Art. 6.o — La patente que se fija en los incisos 22, 23 y 27 del artículo 2.o solo podrá expedirse a las casas vendedoras de automóviles, motocicletas y fabricantes de rodados, respectivamente, y a garages que hayan sido autorizados por la Dirección de Rodados, de acuerdo con el Reglamento vigente, para hacer circular automóviles y otros vehículos de prueba. El conductor de un automóvil, motocicleta o vehículo de tracción a sangre, en tales condiciones, deberá llevar consigo la planilla de la patente y exhibirla en el acto de serle solicitada, so pena de aplicación de una multa igual al 25 o|o del valor de la misma, la que se hará efectiva al propietario de la casa que pertenzca el vehículo.

Art. 7.o — La Dirección de Rodados podrá expedir permisos especiales para que circulen en el departamento de Montevideo los carruajes y automóviles que con sus propietarios vengan del exterior en calidad de tránsito. El plazo del permiso no excederá de tres meses y para obtenerlo los interesados deberán justificar previamente la procedencia de los vehículos por intermedio de la Dirección General de Aduanas. Este permiso sólo podrá concederse por un rodado, para cada propietario.

Art. 8.o La Dirección de Rodados otorgará permisos de circulación para los vehículos empadronados que careciendo de patente por no estar en actividad deben ser movidos a efecto de ser reparados o por hallarse en venta.

Los interesados abonarán por estos permisos: $ 2.00 por cada día los de tracción mecánica; $ 1.00 los de tracción a sangre. Estos permisos no podrán darse por plazos mayores de tres días por cada mes, para el mismo rodado. Los que omitieran el pago de este permiso serán considerados en infracción al Artículo 18 de este Decreto aplicándoseles las sanciones que en él se determinan.

Art. 9.o. La citada Oficina expedirá permisos para que rueden sin impedimento desde la capital hasta el departamento a donde van destinados los vehículos adquiridos, en Montevideo.

Art. 10.o — Los rodados patentados fuera de la capital, cuando hubieran pertenecido al padrón de esta no podrán conservar el número bajo pena de multa de $ 5.00, que se hará efectiva cada vez que el vehículo sea hallado en tales condiciones.

Art. 11.o — Los vehículos patentados en los demás departamentos podrán rodar por dos días en el de Montevideo. Cuando deban permanecer por más tiempo, los propietarios o conductores concurrirán a la Dirección de Rodados con la correspondiente patente y manifestarán el nombre del propietario, su domicilio, la procedencia del vehículo, el tiempo que permanecerá en la Capital, el sitio donde se depositará y el nombre y el domicilio del conductor.

Se deberá pagar el complemento de la patente cuando el tiempo que deba permanecer en el Departamento de la Capital exceda de quince días. Los infractores serán penados cada vez con una multa de "cinco pesos".

Art. 12.o — Todo vehículo de carga deberá llevar impreso, en un paraje visible del exterior, la indicación de su peso y la de la carga que pueda transportar. Los infractores abonarán una multa igual al 10 por ciento del valor de la patente.

Art. 13.o — Cuando haya duda en la apreciación del exceso de carga que se transporta en los rodados, con relación a la que estén habilitados para conducir, los conductores quedan obligados a llevar los vehículos en la forma que fueran tomados hasta la Balanza que indique el Inspector Municipal a fin de verificar el peso y constatar la pena en que se hubiere incurrido. En caso de resistencia, el empleado queda autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública. Los excesos de carga serán castigados con una multa de $ 4.00 cada vez, concediéndose una tolerancia de cincuenta kilos.

Art. 14.o — Todo contribuyente que hubiera abonado patente de una categoría inferior a la que por este Decreto le corresponde, será penado con una multa igual al valor de la patente de que debió haberse munido, sin perjuicio de pagar la que le corresponda y quedar nula la anterior. Cuando haya resistencia los inspectores procederán en la forma establecida en el Art. 188, párrafo 2.o.

Art. 15.o — Quedan exceptuados de la patente de rodados los vehículos dedicados al transporte de pasajeros, siempre que su dueño se obligue a llevar gratuitamente en ellos las valijas postales y sean debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Correos y Telégrafos. Esta Institución deberá comunicar antes del 1.o de setiembre de cada año, el número de padrón de los vehículos comprendidos en esta prescripción y los demás datos necesarios.

Art. 16.o — Quedan exonerados de la patente de rodados los siguientes vehículos:

1.o — Asistencia Pública Nacional, Correos y Telégrafos, Jefatura de Policía y Material de Guerra siempre que se destinen al uso de las instituciones propietarias.

2.o — Las bicicletas, las carretillas de mano, zorras de la misma clase, utilizadas en las artes, industria y comercio y los carritos de baño, siempre que se utilicen en las playas.

3.o — El material rodante de ferrocarriles y tranvías que rueden sobre sus vías.

4.o — Los vehículos de los jefes de misiones diplomáticas extrangeras, debiendo mediar pedido por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Queda autorizado el Consejo para hacer extensiva la exención a los demás vehículos de los demás funcionarios diplomáticos y consulares mediante pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores invocando razones de reciprocidad.

5.o — El automóvil de propiedad del Consejo de Enseñanza Industrial, destinado a la enseñanza.

Art. 17. — Los conductores de vehículos que al transitar por los caminos destruyen las obras por imprudencia o involuntariamente, quedan obligados a repararlas a sus expensas, sin perjuicio de sufrir las penas determinadas en el Código respectivo.

Art. 18.o — Todo vehículo no exceptuado por este Decreto, que sea visto en la vía pública sin haberse abonado por el la respectiva patente será detenido por los empleados fiscales y su dueño o conductor pagará una multa equivalente al valor de la patente y, además, el importe de ésta. En caso de resistencia, el funcionario bajo su responsabilidad y con noticia a la Inspección General de Tráfico, procederá por la vía de apremio, a hacer efectivas dichas prestaciones por intermedio del Juez de Paz o Teniente Alcalde, según corresponda, ante el que serán llevados los vehículos, por su conductor. El propietario pagará las costas del juicio y gastos de depósito. La responsabilidad del funcionario a que se refiere este artículo, en caso de aplicación de multa indebida se hará efectiva ante el Juez de la Sección correspondiente. Además en todas las infracciones de este Decreto penadas con multas y comprobadas en la vía pública por el personal encargado de hacer efectivo su cumplimiento se procederá, en caso de resistencia, en la forma establecida en el párrafo segundo de este artículo.

Art. 19.o — En caso de extravío de la patente podrá ésta ser suplida por un certificado que expedirá la Dirección de Rodados en el que se hara constar el número, valor y fecha de la planilla extraviada (la que quedará anulada) nombre de la persona a favor de quien se otorgó y los números de empadronamiento y chapa del vehículo.

Art. 20.o Los vehículos que entran a rodar desde el 18 de Julio hasta el 31 de Diciembre, pagarán la patente entera, válida hasta el 30 de Junio siguiente, y los que entren a circular desde el 1.o de Enero pagarán la mitad de la patente anual que les corresponde.

Art. 21.o — Al vencimiento de los plazos que fija el Concejo de Administración Departamental se iniciará la fiscalización correspondiente, la que estará a cargo del personal que aquel designe, a beneficio del cual quedará el importe de las multas que se impongan.

Art. 22.o — El Concejo de Administración Departamental reglamentará el presente Decreto.

Art. 23.o — Las disposiciones precedentes regirán desde el 18 de Julio de 1921 hasta el 30 de Junio de 1922.

Art. 24.o — Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Asamblea Representativa a 25 de Julio de 1921.

(Firmado.): Guillermo Otero, Presidente. — Blacido Abad.— Héctor Alvarez Cina, Secretarios.

Concejo de Administración Departamental. — Montevideo Julio 27 de 1921. — Acúsese recibo, publíquese y para su cumplimiento pase a la Dirección de Rodados a la que se comete la preparación del Decreto Reglamentario, que será sometido a consideración del Concejo. — Comuníquese a la Dirección de Cementerios para que a su vez dé cumplimiento a la parte que le compete. Transcríbase la Contaduría Departamental, a fin de que disponga con toda urgencia la impresión de las patentes respectivas. — (Firmado): Luis P. Ponce, Presidente. — Felix Saenz, Secretario.

GACETA RURAL

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

Solamente 599 vacunos entraron ayer a Tablada, los que sin variación en el estado del mercado fueron vendidos a los siguientes precios, por kilo en pié:

Frigorífico Swift: bueyes a 75 y 85 milésimos; novillos a 90 y 100 idm.; vacas a 70 milésimos; Frigorífico Artigas: bueyes a 80 milésimos; A. L. Peña: vacas a [illegible] milésimos; Abasto: vacas a [illegible], 75, 80 y 95 milésimos; terneros a 65 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

Frigorífico Swift, 107 cabezas; idm. Artigas, 25; A. L. Peña, 59; Aabasto, 238; Interior, 165; Servicio particular, 2. Total 599 cabezas.

Para las operaciones de hoy son esperados 27 vagones sencillos y cuatro dobles.

Los anotados ayer:

De Tacuarembó, de B. Helguera 25 novillos con un peso de [illegible] kilos, a 80 milésimos, $ [illegible] (adquiridos por el frigorífico Artigas).

De Colonia, de J. D. Risso, 10 novillos con un peso de 499 kilos, a 100 milésimos, $ 49.90 (adquiridos por el frigorífico Swift).

De Tacuarembó, de R. González, 22 novillos con un peso de [illegible] kilos, a 90 milésimos, $ [illegible] (adquiridos por el frigorífico Swift).

De Canelones de D. M. Palomeque, 15 vacas con un peso de [illegible] kilos, a 70 milésimos, $ [illegible] (adquiridos por el frigorífico Swift).

De Florida, de R. Russi, 4 novillos con un peso de 530 kilos, a 90 milésimos, $ 47.70 y 10 bueyes con un peso de 670 kilos a 75 milésimos, $ 49.50 y 9 bueyes con un peso de 744 kilos, a 85 milésimos, $ 63.40 (adquiridos por el frigorífico Swift).

SAYAGO Y Cía.
(Vendedores)

Entrada y venta de ganado

DIA 28

598 vacunos y 150 cerdos vendidos.

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo, Quintela y Ca.—

De Paysandú: por Gabino García 58 vacas con 423 kilos c/u. y vendidos a $ 008 k. para saladero.

Vidaurreta y Cía.—

De Colonia: por Adán Cárdenas 80 vacas con 415 kilos vendidas a $ 0066 k. para interior 1 buey con 600 kilos a $ 0075 k. y 1 vaca en $ 15.00 para saladero.

Juan Ramón Pereyra—

De Paysandú: por F. Barrenoche 14 novillos vendidos a $ 0088 k. para abasto y 2 bueyes a $ 007 k. para saladero.

De Tacuarembó: por F. B. Helguera 50 vacas vendidas a $ 0078 k., para abasto, 7 bueyes y 18 novillos a $ 008 k. para frigorífico.

Ildefonso Bentancor y Cía.—

De Florida: por A. Abadía 30 novillos vendidos a $ 0073 y 0075 k., 4 bueyes a $ 0072 k., para abasto y saladero.

De Florida: por F. Fernandez 42 vacas vendidas a $ 0066 k. para interior.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Tacuarembó: por R. Gonzalez 22 novillos y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

De Tacuarembó: por C. L. Gonzalez 42 vacas vendidas a $ 0073 k., para abasto e interior.

Lizardo R. Gonzalez—

De Durazno: por P. Piriz 40 vacas vendidas a $ 0075 y 008 k. para abasto.

De Flores: por C. E. Martinez 21 vacas vendidas a $ 008 y 0095 k., para abasto.

Risso y Cía.—

De Colonia: por J. I. Risso 10 novillos y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

Vda. de Aphesteguy, Pajau y Freire—

De Florida: por Lorenzo Salv 6 bueyes vendidos a plr. para interior.

De Minas: por J. Amorena 53 terneros vendidos a $ 0065 k., para abasto.

De Canelones: por J. M. Palomeque 15 vacas vendidas a $ 007 k. para frigorífico.

Inciarte y Abreu—

De Florida: por R. Buzzy 19 bueyes venddos a $ 0075 y 0085 k., 41 novillos a $ 009 k. para frigorífico y 13 vacas a $ 008 k. para abasto.

Fernandez y Moralez—

De Florida: por F. Gadea, 40 vacas vendidas a $ 0078 k. para para abasto.

Rios, Grajales y Giordano—

De Canelones: por R. Martinez 4 bueyes vendidos slp. para interior.

Olano Hnos.—

De Treinta y Tres: 31 novillos por Olano Hnos., y vendidos para interior.

A Comisión—

De Minas: por A. Salsamendy 86 cerdos vendidos para Bertoni Hnos. 84 y 2 para interior.

De Canelones: por T. Martinez 64 cerdos vendidos para la Swift.

De Montevideo: 20 lanares por L. Puppo destinados al consumo de marina.

Actividades rurales

En la intervención del conocido hombre de negocios señor Octavio Terra, se han realizado estos días las siguientes operaciones:

La sucesión de Joaquín Pons, de Esupe, (Florida) vendió 150 novillos para invernar a 48 pesos.

El señor Francisco Arrillaga 500 capones gordos a 6 pesos; 500 ovejas a 4.80 ps.; 200 borregos Lincoln de 2 y 4 dientes a 5 pesos.

Don Octavio Terra

Partió anoche para Buenos Aires, el activo hombre de negocios don Octavio Terra, quien se dirije a la vecina orilla por importantes negocios con una firma de la plaza bonaerense, que se dedicará especialmente al envío de carnes saladas de nuestro país a Chile.

La lucha garrapaticida

Dice un colega de allende el plata:

Muchas veces se ha intentado hacer algo en el sentido de seleccionar los específicos que puedan resultar más eficaces para la lucha contra la garrapata que es necesario desarrollar en las zonas ganaderas que padecen el parásito productor de la tristeza. De esas tentativas proceden las pseudo reglamentaciones ordenadas por las autoridades sanitarias respectivas. Pero no se ha llegado hasta el presente a nada concreto en la materia, ni los expendedores ni los adquirentes de las drogas con que se pretende combatir el mal respetan aquellas partes de las resoluciones sanitarias que conviene y deben legalmente cumplirse.

La situación a este respecto torna a ser, pues, tan indecisa y carente de norma práctica como cuando nada se había intentado todavía. Y está demás decir cuanto perjudica tal estado de cosas a la ganadería de las regiones infectadas de garrapata, castigada como está por numerosa otras plagas y la crisis comercial que también se trata de conjurar sin haber llegado igualmente a nada decisivo.

Una de las causas que mayormente contribuye a la inaplicación de los procedimientos beneficiosos en el sistema de baños garrapaticidas, es la modificación continua de las órdenes que dá y los consejos que suele emitir la repartición sanitaria de la ganadería. Debido a ello infringen las reglamentaciones hasta aquellos que estarían dispuestos a cumplirlas y la garrapata continúa haciendo estragos como si estuviera fomentada por los mismos poderes públicos.

Entiéndese fácilmente que lo que debe hacerse es concretar reglas y aplicarlas severamente dentro del criterio de la ley respectiva. Eso es lo que deben tratar de conseguir cuanto antes la división sanitaria ganadera. Pero resulta indispensable realizar previamente una revisión de todas las disposiciones emitidas a fin de que las nueva órdene que se den y se apliquen, no vuelvan a estar en contradicción con las existentes.

Exposicion de campeonatos

ORDEN DE VENTAS

Sorteo de vacunos —

1. — Luis F. Bares.
2. — Sdad. Coop. de Abasto.
3. — J. C. y F. F. Vidiella.
4. — Jorge y Arturo Wilson.
5. — Romeo Silveira.
6. — La Franco-Platense.
7. — Alejandro Gallinal.
8. — Alberto Arocena.
9. — Jacinto D. Duran.
10. — Hilario Helguera (hijo).
11. — Tomás D. Bruce.
12. — S. L. Urioste é hijos.
13. — Suc. Miguel Martirena.
14. — Heber Uriarte Hnos.
15. — Suc. Medardo Rodríguez.
16. — José Ancho.
17. — Estancia "Los Merinos".
18. — Liebig's Extract.
19. — José Villamil y Casas.
20. — Luis Puig.
21. — Anselmo D. Paladino.
22. — Enrique Newton.
23. — Julio Muró.
24. — Felipe Monzero.
25. — Ponce de León y Dutra.
26. — Suc. Justa M. de Wilson.
27. — A. y Camilo Rodríguez.
28. — C. H. Walker Cía. Ltd.
29. — Raúl y Omar Rodríguez.
30. — Estancia "Martín Chico".
31. — Antonio F. Braga é hijo.
32. — Compañía Rural Bremen.
33. — P. y G. Hughes.
34. — Pedro Díaz (hijo).
35. — Rodolfo Beccia.
36. — "La Concordia Estancia".
37. — Ernesto D. Drabble.
38. — Cebas y Larriera.
39. — José Parietti.
40. — José F. Lacca.
41. — Jorge West é hijo.
42. — Pedro Gómez é hijo.
43. — A. E. G. Urtubey.
44. — Dr. Martín Soares.
45. — José Elorza é hijo.
46. — A. V. Fitz Hebert.
47. — Campbell Hnos.
48. — Carlos A. Arocena.
49. — Ricardo J. Shaw.

Sorteo de lanares —

1. — Sdad. Coop. de Abasto.
2. — José Villamil y Casas.
3. — Suc. Medardo Rodríguez.
4. — José Elorza é hijo.
5. — Zubillaga y Beramendi.
6. — Vda. de Pedro Nazábal.
7. — Pedro Gómez é hijo.
8. — Suc. Justa M. de Wilson.
9. — Tarcicio Cardoso.

Orden para los equino —

1. — Tomás Richardson Arrieta.
2. — Suc. Justa M. de Wilson.
3. — Dr. Alejandro Gallinal.
4. — Félix Buxareo Oribe.
5. — Sdad. Coop. de Abasto.
6. — Suc. Manuel Artagaveytia.
7. — Raúl y Omar Rodríguez.

Orden para los suinos —

1. — Jorge y Arturo Wilson.
2. — Pedro Hors.
3. — Colonia E. de Varones.
4. — Suc. Morini.
5. — Compañía Rural Bremen.
6. — Guillermo Bate.

rrencia al torneo el siguiente programa que regirá la Sección Industrias de la Exposición:

1. Alcoholes, bebidas y sus preparados. 2. Alfarería, cerámica y vidriera. 3. Alimentos y sus preparaciones. 4. Alumbrado, calor y combustible. 5. Astilleros. 6. Confecciones y vestuarios. 7. Maderas y sus manufacturas. 8. Materiales de construcción. 9. Materiales textiles. 10. Metales y sus manufacturas. 11. Muebles. 12. Papeles, impresiones y sus manufacturas. 13. Cueros, pieles y sus manufacturas. 14. Productos químicos. 15. Tabacos y sus manufacturas. 16. Vehículos y materiales de transporte. 17. Industrias diversas.

7. — José Lorenzoni.

El gran torneo durazneense

PROGRAMA DE LA SECCION INDUSTRIAL

En la última sesión de la Comisión de Propaganda que entiende con los trabajos relativos a la organización de la exposición Agro Pecuaria y de Industrias a celebrarse en la ciudad del Durazno el próximo 12 del octubre, centenario de su fundación, resolvió dar a la prensa y a fin de ilustrar a los industriales interesados en la concu-

Nuetras agrupaciones rurales

Noticias de Madrid, que ayer "El Debate" publicó una correspondencia del Uruguay en la que se estudia la importancia y trascendencia de las Asociaciones Rurales, que tanto contribuyeron al progreso alemán y a la prosperidad belga en las postrimerías del siglo pasado.

También en América las agrupaciones rurales han dado resultados plausibles, citando el corresponsal entre otros casos el del poblado de Cerro Mato, que en doce años pasó de unos cuantos habitantes a dos mil, elogiándose con tal motivo a sus fundadores Pedro Trebizón, López Segui, Espiga y otros.

Federación Rural

CRONICA DE LA SESION DEL CONSEJO

Presidiendo el ingeniero don Juan José de Arteaga y con escribano Nieto Clavera, doctor [illegible], doctor Urioste, Sosa, Milans, Victorica, Elorza, ingeniero Carriquiry, doctor Riet Correa, escribano Nieto Clavera, doctor Marizcurrena, Rospide y doctor Cachón, celebró sesión el Consejo Directivo de la Federación Rural.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el señor presidente para dar cuenta al Consejo del resultado de las gestiones que, con lo resuelto en la sesión anterior, se han realizado durante la semana con el fin de obtener datos concretos acerca del problema de la colocación de nuestros productos y de las fórmulas propuestas para resolverlo.

—De todas las informaciones recogidas parecería desprenderse que los mercados de lanas y cueros ofrecen buenas perspectivas en tanto que el mercado de carnes sigue atravesando por un período de aguda depresión, pero es necesario, agrega el señor presidente, que la Federación Rural conozca a fondo, sin recurrir a terceros, la verdadera situación de tales mercados, las cotizaciones de las grandes bolsas de carnes y sobre todo las probabilidades que pueden existir en Francia, España y países centrales de Europa para encaminar hacia ellos la corriente de nuestras carnes en general. Dicho cometido puede confiarse una pequeña parte a nuestro cuerpo consular en el extranjero, pero diversas circunstancias hacen que no esté él en condiciones de aportarle al país en estos momentos la información y que hombres especializados en los grandes negocios de exportación y en las vastas especulaciones que regulan la casi totalidad de estos negocios, estén a su [illegible] para garantirle a la producción nacional que los frutos de su labor han de ser colocados de acuerdo con la mejor solución que las circunstancias actuales aconsejan.

—Los señores Victorica, Marizcurrena y Nieto Clavera, dan cuenta en seguida del resultado de las entrevistas realizadas por diversas comisiones con los señores Ministro de Relaciones Exteriores, Supervielle, doctor Bauzá, Ferrés Hermanos y Piñeyrúa. El doctor Riet Correa, expresa que a su juicio la mejor solución del problema está en la mestización ininterrumpida que es la que más alienta a los frigoríficos, siendo por consiguiente de estos establecimientos y de su difusión que debe preocuparse la Federación Rural. Los señores Victorica, Carriquery y Marizcurrena opinan de acuerdo con el señor Riet Correa en cuanto a que debe fomentarse por todos los medios posibles, la mestización progresiva de nuestras haciendas, pero crees que no se equivoca la institución al tratar de buscar una solución de emergencia que permita disponer de las haciendas inferiores que desgraciadamente abundan todavía en el país.

—Por último fué aprobada en general y pasada a estudio de una Comisión especial la moción del doctor Marizcurrena en la que se propone la iniciacinó de un movimiento de conjunto por parte de las instituciones rurales, tendiente a buscar la solución que permita la rápida financiación del proyecto de Frigorífico Franco Uruguayo que está en gestión, en la parte que se refiere a la contribución que le ha de tocar al Uruguay.

Reunión de ganaderos el 25 de Agosto — Después de un cambio de ideas acerca de la gran reunión de hacendados que se celebrará el 25 de Agosto en los salones de la Federación Rural, acordose facultar a la Comisión de Defensa y Fomento de la Producción para que ordene las diferentes proposiciones que ha estudiado el Consejo tendientes a mejorar la actual situación ganadera, debiendo también acumular todos los datos que sean necesarios para ilustrar en forma completa a las personas que asistan a la citada reunión.

Asistencia médica para los socios vitalicios. — La mesa da cuenta de haber finiquitado con los directores del Sanatorio Modelo, el convenio acordando franquicias especiales a todos los socios vitalicios de la institución, así como a mayordomos y capataces. Se acordó repartir entre estos la correspondiente circular. El doctor Urioste da a continuación del ofrecimiento que por su intermedio hace el directorio del Sanatorio Eduardo XII, de asistir gratuitamente los empleados de los Socios Vitalicios de la Federación Rural y a los rurales vinculados a ella que no estén en condiciones de pagar asistencia médica, debiendo abonar los interesados tan solo la cantidad de $ 1.50 diarios por concepto de pensión en el Sanatorio mientras dure la asistencia. Se acordó aceptar este ofrecimiento, agradecerlo y trasmitirlo a todos los Socios Vitalicios de la institución.

Distribución de eucaliptus. — A solicitud de la Sociedad de Fomento de Cardozo, resuélvese solicitar de la Comisión Nacional de Fomento Rural, la cantidad de mil eucaliptus que dicha Sociedad repartirá entre los trabajadores rurales de su zona.

Envío de médicos a Estación Merinos. — Habiéndose creado recientemente 22 puestos rentados para médicos que deberán prestar asistencia en campaña, acuérdase, a solicitud de la Liga del Trabajo de Merinos, solicitar de la Asistencia Pública destine a aquella localidad uno de dichos puestos a fin de llenar así las necesidades de aquel núcleo importante de población que carece de eso servicios.

Fueron considerados a continuación los siguientes asuntos entrados:

El Director de la Estación Experimental de Epizootias del Durazno contesta las preguntas formuladas por el Consejo sobre la peste bovina.

—Comunicaciones de la Liga del Trabajo de Guichón Sociedad F. de Trinidad, Asociación R de San José, Asociación Rural de Zapicán, Sociedad y Agropecuaria del Santa Rosa del Cuareim, Liga del Trabajo de Feliciano, Nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó y Sociedad F. de Lazcano, contestando á la encuesta hecha por el Consejo sobre arrendamientos.

—Varias comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (sección Oficina del Comercio Exterior) transcribiendo informes de los consulados uruguayos en Norte América y Europa sobre la situación de los mercados de lanas, cueros, etc.

La Sociedad R. Exposición Feria de Paysandú, comunica la transferencia de la fecha en que celebrará su exposición, para el día 2 de octubre próximo, colocando tal certamen bajos los auspicios de la Federación Rural.

—La Asociación Rural de Rocha manifiesta que experimenta viva complacencia al conocer la delegación del Consejo ante la Comisión que formulará observaciones al decreto sobre la extirpación de la garrapata.

—La Sociedad de Medicina Veterinaria y la Asociación Rural del Uruguay, comunican la constitución de sus autoridades directivas.

—Notas y comunicaciones de la Asociación Rural de San José, Alejandro Ross Young, Ignacio Irureta y Sociedad Rural Brasileira de San Paulo con diversas cuestiones de trámite.

SOCIOS VITALICIOS

Presentados por don Carlos Larrieta y don Alejandro Victorica, el señor don Tomas Pete, Arroyo Grande.

Certificados guías

Montevideo Julio 28 de 1921. Exmo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Rolando Mezzera. — Exmo. Señor: Con fecha [illegible] de Diciembre de [illegible] V. E. se dirigió a la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, confiándole el honroso cometido de estudiar la Ley de [illegible] de Noviembre de 1911, relativa a la expedición de certificados guías para el tránsito de las haciendas, con anterioridad para señalar sus deficiencias y proyectar las reformas que considerase necesarias. Terminado el estudio de dicha Ley, la Junta Directiva se dirigió a ese Ministerio, con fecha 14 de Abril de 1920, aconsejando la conveniencia de someter a la aprobación legislativa el Capítulo IV, sección III del Proyecto de Código Rural presentado por el Dr. Daniel García Acevedo, cuyas disposiciones modificadas en la forma que indicó la Asociación Rural del Uruguay subsanarían las deficiencias que se notan en la práctica para la obtención del certificado-guía que autoriza el tránsito de las haciendas.

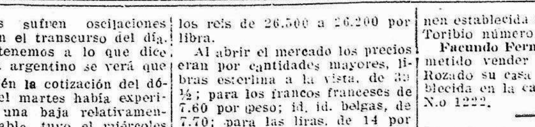
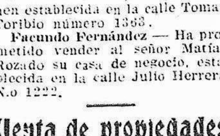
La reforma fundamental del proyecto del Dr. Daniel García Acevedo consiste en suprimir a los expendedores de guías, auto[illegible]

[illegible]

transporte de las haciendas sin la obtención previa de la guía.

En mérito a las informaciones mencionadas, la Junta Directiva que tengo el honor de presidir, resolvió dirigirse a V. E. para reiterar la manifestación que contiene nuestra nota del 14 de Abril de 1920 con respecto a la conveniencia de modificar la Ley del [illegible] de Noviembre de 1911, en el sentido propuesto por el Dr. Daniel García Acevedo, en su proyecto de Código Rural, y por la Junta Directiva de esta institución en las observaciones [illegible] a la citada nota.

Esperando que el Señor Ministro se servirá conceder a este asunto toda la importancia que él merece, iniciando de inmediato los trámites que correspondan para obtener la aprobación legislativa del Capítulo del Proyecto de Código Rural relativo a los certificados guías para el tránsito de las haciendas, me es grato saludar al Señor Ministro con la consideración más distinguida. Julio Muró, Presidente; Domingo R. Bordaberry, Secretario.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Cablegramas comerciales

El proyecto Fordney

DESACUERDO QUE SUSCITA EN EL SENADO

WASHINGTON, 28. — La Comisión de Hacienda del Senado efectuó un primer examen del proyecto Fordney. El resultado de esta observación dió margen a un desacuerdo entre los expertos respecto a la posibilidad de llevar a la práctica la disposición referente a la avaluación de las importaciones.

La discrepancia abarca también la propuesta de imponer derechos de importación al consumidor, al industrial y al comerciante.

El capital español

MADRID, 28. — "La Revista de Economía y Hacienda" dice que el capital español se retrae, prefiriendo esconderse a estar en las cuentas corrientes de los Bancos o invertido en valores industriales o comerciales.

La disminución de las cuentas corrientes en los Bancos y Cajas de Ahorro, así como otras disponibilidades del dinero, no se debe a que el capital ganado por España durante la guerra se haya marchado del territorio español, sino a la falta de confianza, no sólo por la mala situación de algunos Bancos, sino por la difícil situación que atraviesa la hacienda española, que tiene 1250 millones de deuda flotante y un contínuo déficit imposible de solucionar con el gobierno actual.

Agrega la citada revista que en las principales emisiones industriales de los últimos tiempos ha tenido pequeñísima participación el ahorro público, a causa de la desconfianza de los capitalistas.

Cree finalmente que la solución a estos males consistiría en evitar el divorcio entre los capitalistas y las empresas bancarias e industriales, y en que dichas entidades imiten el sistema de Estados Unidos, dando plena publicidad a sus actos, a fin de que se sepa como se administra y emplea el capital.

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Cotizaciones diarias

CHICAGO, 28.—El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodia, por bushel: maíz, para setiembre, 0.61 dólares; para diciembre, 0.60 1|2; avena, para setiembre, 0.39 1|4; para diciembre, 0.42.

Cotizaciones del cierre: maíz, para setiembre, 0.61 1|8; avena, setiembre, 0.39 1|2.

CHICAGO, 28.—El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del mediodia: para setiembre, 1.22 1|2; precio máximo, 1.24 1|2; mínimo, 1.22 1|4.

Cotización de la clausura, 1.24.

DULUTH, 28.—La semilla de lino, para setiembre, se cotizó hoy a mediodia a 2.08 1|2 por bushel; para octubre, a 2.10 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para setiembre, 2.07; para octubre, 2.08 3|4.

MERCADO INGLES

LONDRES, 28.—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 1|2; para julio y agosto, a 38 1|8; para setiembre y diciembre, a 38 1|4.

La semilla de lino del Rio de la Plata, para julio y agosto, se cotizó de 22 3|4 a 22 1|2, pagado; la de Calcuta, a 24 1|2, quedando vendedores.

El precio del trigo del Rio de la Plata no varió.

Cargamentos de maíz del Rio de la Plata, a flote, se cotizaron a 45, pagado.

Cargamentos parciales de avena del Rio de la Plata, para julio y agosto se cotizaron a 30, quedando vendedores.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28. — Por ser feriado hoy no hubo operaciones en el mercado de cereales a término.

Productos ganaderos

SIGUEN LOS REMATES DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, 28.—En los remates de lanas se ofrecieron 11.297 fardos.

El detalle de las ventas es el siguiente:

De Nueva Gales del Sur 826 fardos. Cruza lavada de 10 a 19 1|2. Merina grasienta de 6 a 15 1|2. Cruza grasienta de 5 a 11.

De Queensland 2007 fardos. Merina grasienta de 7 a 17 1|2. Cruza grasienta de 6 a 12 1|2.

De Victoria 657 fardos. Merina grasienta de 6 1|2 a 19 1|2. Cruza grasienta de 4 3|4 a 12 1|2.

De Australia meridional 1144 fardos. Merina de 9 a 24. Cruza grasienta de 4 3|4 a 14 1|2.

De Australia occidental 2434 fardos. Merina grasienta de 7 a 16. Cruza grasienta de 5 a 13.

De Tasmania 205 fardos. Cruza grasienta de 4 1|2 a 10 1|2.

De Nueva Zelandia 4054. Merina grasienta de 8 a 13. Cruza grasienta de 4 a 11 1|2.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 28.—En el mercado de carnes de Smithfield la carne vacuna congelada se cotiza de 2 chelines y 8 peniques a 7 chelines y 2 peniques.

La carne de carnero de 3 chelines y 4 peniques a 5 chelines y 8 peniques.

La carne de cordero de 8 chelines y 8 peniques a 9 chelines y 2 peniques.

Nueva York, 28. — La carne de vacuno se cotizó hoy de 11 a 17 centavos de dólar por libra.

Nueva York, 28. — La carne de cerdo, para setiembre, no se cotizó hoy a mediodia. A la clausura se cotizó a 18.8º

Bolsas extranjeras

TITULOS URUGUAYOS

Londres, 28. — Los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange los fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada a 48, ayer 50.

Empréstito uruguayo 5 por o|o 1896: a 69, ayer 68.

Empréstito de Conversión 5 o|o oro 1905: a 63, ayer 64.

EN PARIS

Paris, 28. — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión 1915, a 114.50, ayer 115.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28. — "La España Económica y Financiera", hablando acerca del resumen de las operaciones financieras que tuvieron lugar la semana pasada en la Bolsa de Madrid, dice que se manifiestan en la misma dos tendencias opuestas, que son el alza de los valores públicos y la baja de las acciones de las compañías privadas. Dicha publicación afirma también la firmeza en el cambio internacional.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28. — Feriado.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 28. — El mercado de algodón americano estuvo hoy estable.

Para entregar en julio se cotizó a 8.16 peniques por libr; par agosto, a 8.24; para septiembre; a 8.36; para octubre, a 8.48; para noviembre, a 8.54; para diciembre, a 8.59; para enero, a 8.62; para febrero, a 8.69; para marzo, a 8.74; para abril, a 8.77; para mayo a 8.80 para para junio, a 8.82.

Para entrega inmediata se cotizó a los siguientes precios:

Middling fair, a 10.48; good middling, a 8.78; fully middling a 8.38; good ordinary, a 5.88; ordinary, a 5.13.

Mercado de azucar

NUEVA YORK, 28. — El azúcar refinado, para consumo interno, se cotizó hoy de 5.85 a 5.90 centavos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 4.61.

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

NUEVA YORK, 28. — El tipo de los cambios a la clausura del mercado fué; sobre Londres, a 3.57 dólares por libra; sobre París, a 7.70 centavos por franco; sobre Milan, a 4.15 centavos por lira; sobre Madrid, a 12.655 centavos por peseta; sobre Berlin, a 1.24 1|2 centavos por marco.

LONDRES, 28. — El cambio sobre Paris a la vista se cotizó hoy a 46.20 francos y a 90 días a 46.25 por libra.

Sobre Roma, a la vista, a 85 y a 90 días, a 86 liras por libra.

Sobre Madrid, a la vista, a 28.12 y a 90 días, a 28.14 pesetas por libra.

Sobre Berlin, a la vista, a 281 1|2 y a 90 días, a 282 1|2 marcos por libra.

Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro a 43 3|16 y a 90 días a 43 5|16 peniques.

PARIS, 28, — El cambio sobre Londres, quedó a la clausura del mercado a 46.23. Sobre Madrid a 164. Sobre Roma a 53.50. Sobre Berlin a 16.37.

B. AIRES, 28. — Hoy no hubo operaciones.

MERCADO INTERNO

No es solamente en nuestro mercado que los cambios internacionales sufren oscilaciones bruscas en el transcurso del día. Si nos atenemos a lo que dice un colega argentino se verá que allí también la cotización del dólar, que el martes había experimentado una baja relativamente apreciable, tuvo el miércoles un brusco ascenso que alcanzó a seis puntos sobre la del día anterior, sin que al parecer, agrega, el colega, se hayan producido causas que la justifiquen.

El día de ayer estuvo entre nosotros más en calma que en los precedentes, pero esto no quiere decir que el movimiento fuera activo. Se realizaron pequeñas operaciones en libras y en reis, a precios distintos que los que señalamos más abajo. Los tipos fueron entre 39 1|2 para las libras a 40 1|4 y para los reis de 26.500 a 26.200 por libra.

Al abrir el mercado los precios eran por cantidades mayores, libras esterlina a la vista, de 39 ½; para los francos franceses de 7.60 por peso; id. id. belgas, de 7.70; para las liras, de 14 por peso; para las pesetas de 4.55; los dólares de 167.50: para los francos suizos de 3.54.

Estos precios a la clausura del mercado quedaron modificados en la forma siguiente:

Sobre Inglaterra, a 40 1|4 peniques por peso; sobre Francia, a 7.80 francos por peso; sobre España, a 4.70 pesetas: sobre Suiza, a 3.55; sobre Italia, a 14.25; sobre Estados Unidos, a 167; sobre B. Aires, a 17.80 o|c favor girador; Brasil, a 26.500 reis por libra; sobre Belgica, a 7.95; sobre Alemania, a 47.

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Revistió gran importancia el movimiento operado ayer en la Bolsa, debido no solamente a algunas fuertes cantidades realizadas sobre títulos oficiales sino también en hipotecarios.

El tono de la plaza se mantuvo sin grandes variaciones, al nivel de las cotizaciones del día anterior.

En accions del Banco Italiano se realizaron 40 acciones a 20.50 contra 22.50 a que fueron cotizadas anteriormente.

En las pizarras se anotaron estas operaciones, efectuadas en el transcurso de las dos ruedas:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	para mañana.	60.50
4.700	fin de mes.	60.50
4.700	para mañana.	60.80
3.290	idem idem.	60.80
9.400	idem idem.	60.80
9.400	fin de Agosto	60.10
13.800	para mañana.	60.80
4.700	fin de mes.	60.80
14.100	para mañana.	60.80
14.100	fin Agosto.	60.10
4.700	para mañana.	60.80
4.700	fin de Agosto	60.10

Deuda Interna 1916

$ 1.000	para mañana.	96.00

6.000	1.o de Agosto	90.60
5.000	para mañana	92.10
2.000	idem idem.	92.10

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 4.000	para mañana	91.90
10.000	idem idem.	91.90
2.000	idem idem.	91.90
1.000	idem idem.	91.90

En acciones del Banco Italia-

Mercado uruguayo de cereales a término

Las operaciones de ayer:

Maíz, para set., 50 ton, a $ 4.80; 50 tons., a $ 4.85.

Precios de ajuste

Trigo para ag., a $ 11.00; setiembre y octubre, a $ 11.10.

Maíz para ag., a $ 4.85; setiembre, a $ 5.15; octubre 5.05; noviembre $ 5.15.

Lino para agosto, a $ 10.50.

Bolsa de cereales a término

Precios de ajuste

Trigo para Agosto, a 10.75; para Setiembre, a 11.10; para Octubre, a 11.10.

Situación bancaria

Banco Territorial del Uruguay

Ventas de casas de negocios

Venta de propiedades

Mercado de lanas

Frutos de barraca

PLUMA

Sin operaciones.

Manga especial, k.	Nominal
Buena y fresca	Nominal
Regular y con chica	Nominal

Mercado de cereales

TRIGO

200 a A. G. Boero 20 en total 566 bolsas.

FORRAJES

Se han negociado corrientemente a éstos precios:

Alfalfa superior de	4.10 a	4.30
Alfalfa buenas de	3.70 "	3.90
Mezcla superior de	2.90 "	3.10
Mezcla buenas de	2.20 "	2.60
Pasto superior de	2.00 "	2.20

ECOS DEL TURF

Las carreras del domingo

COMPETIDORES Y MONTAS

(A cada asterisco corresponde un kilo de alivio)

2 Procónsul 57, M. Tapia
3 Prendusky 56, H. P. Cia ***
4 Babá 55, J. R. Montero
5 Uppercut II 49, I. Leguisamo
6 Aragonés 48, dudoso
7 Carcare 48, S. Batista ***
8 Algarrobo 46, A. Avero
9 Lazy Boy 46, P. C. Moreno

PREMIO FORTALEZA II — 1700 metros

1 Coquimbo 57, F. Gómez
2 Nubarrón II 55, J. R. Montero

Turf argentino



Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Julio de 1920

OPERACIONES DEL BANCO.

Préstamos Hipotecarios Ordinarios —

Préstamos Hipotecarios para edificación —

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y, en general, todas las operaciones del Banco. (Art. 5.o de su Ley Orgánica.

Horario: 10 a 12 ½ y 14 ½ a 16. Sábados: 10 a 12.

1435 — MISIONES — 1435

VAPORES



Pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central). Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

ALQUILASE garage para un auto luz. lig. Calle asfaltada muy central. Tratar: Vazquez, 1256. Julio 20.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI. Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1522pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.



AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo).

TUBERCULOSIS. Cura radical aire del Prado, lugar sanísimo próximamente remate terrenos. 1651 Julio 30

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA.—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de Julio a las 20 y 30 en los salones de la Asociación Rural, calle Uruguay número 864. — Montevideo, Julio 20 de 1921. — El Directorio. 1595-jl.29.

THE A. I. Chemical y Cía. 2a. y última convocatoria: Convócase por 2a. y última vez a los accionistas de The A. I. Chemical y Cía para la sexta asamblea ordinaria que se efectuará el 25 de Agosto 1921 a las 14 horas en su local social calle Nueva Palmira 1925 para tratar los siguientes asuntos: 1o.—Integración del Directorio: 2o.— Dividendo: 3o.—Cobranza: 4o.—Modificación nombre de la Cía.

La asamblea se efectuará con cualquier número de asistentes. Art: 44. El Directorio. 1650 v. Agto 5



LA FRANCO-PLATENSE

(En liquidación

De acuerdo con los artículos 23, 25 y 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Franco-Platense (en liquidación) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, calle 25 de Mayo No. 423 el 30 de Julio de 1921 a las 14 horas. Orden del día: Aprobación del informe, inventario, balance y cuentas de liquidación de la sociedad al 30 de Junino de 1921. — El Presidente, Luis J. Supervielle; El Secretario, Félix Benausse. 1129-Jul. 30

BANCOS